

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 864

Bogotá, D. C., lunes, 26 de julio de 2021

EDICIÓN DE 97 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

[https://www.youtube.com/channel/
UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA](https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA)

ACTA NÚMERO 61 DE 2021

(junio 16)

Sexagésima Primera Sesión Ordinaria Virtual

Legislatura 2020-2021

TEMA: “*Discusión y Votación de Proyectos de leyes anunciados en sesión del día martes quince (15) de junio de 2021, según consta en el Acta número 60 de esa fecha*”.

De manera virtual, el día miércoles dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021), actuando como Presidente de la Sesión el Honorable Senador *José Ritter López Peña*, el Honorable Senador *Carlos Fernando Motoa Solarte*, en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario, el Dr. *Jesús María España Vergara*. Siendo las ocho y treinta minutos de la mañana (8:30 a. m.), se dio inicio a la sesión ordinaria, virtual, programado para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 16 de junio de 2021

ACTA NÚMERO 61 DE 2021

PLATAFORMA YOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

Sexagésima Primera Sesión Ordinaria
No Presencial

Aprobación de Proyectos

Legislatura 2020-2021

Plataforma Zoom

Hora: Ocho y treinta de la mañana (08:30 a. m.).

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (**Honorable Senador *José Ritter López Peña*, Presidente y Honorable Senador *Carlos Fernando Motoa Solarte* Vicepresidente**), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día **miércoles 16 de junio de 2021**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Discusión y votación de Proyectos de leyes anunciados en sesión del día martes quince (15) de junio de 2021, según consta en el Acta número 60 de esa fecha.

3.1. Proyecto de ley número 197/2020 Senado, por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) en Colombia”.

Iniciativa: Honorable Senador José Ritter López Peña, Honorables Representantes Norma Hurtado Sánchez, Martha Villalba Hodwalker, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Teresa Enríquez Rosero, Élbort Díaz Lozano, Astrid Sánchez Montes de Oca, Juan Diego Echavarría, Jhon Arley Murillo Benítez.

Radicado: En Senado: 04-08-2020 En Comisión: 10-08-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. 640/2020	11 Art 134/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

HONORABLES SENADORES PONENTES (02-09-2020)	ASIGNADO (A)	PARTIDO
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Coordinador	Cambio Radical
José Ritter López Peña	Ponente	De La U
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente Adicionado	Liberal
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente Adicionado	Centro Democrático
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente Adicionado	Conservador
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente Adicionado	Mira
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente Adicionado	Farc
Manuel Bitervo Palchucan Chingal	Ponente Adicionado	Aico
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente Adicionado	Polo
José Aulo Polo Narváez	Ponente Adicionado	Verde

ANUNCIOS

Miércoles 17 de marzo de 2021 según acta número 41, martes 23 de marzo de 2021 según acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1^o de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO

SEP.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1138-2020
SEP.05.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1282-2020
OCT.06.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
OCT.06.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1900-2020
OCT.21.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
OCT.21.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1901-2020

TRÁMITE EN SENADO

OCT.21.2020: Designación de Coordinador Ponente mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1994-2020

DIC.18.2020: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los Honorables Senadores *Fabián Castillo, Nadya Blel, Laura Fortich, Gabriel Velasco y José Ritter López*

MAR.09.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0117-2021

MAR.18.2021: Se adhiere al informe de ponencia el Honorable Senador *Jesús Alberto Castilla*

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

FECHA: 17-03-2021

Gaceta del Congreso número 162/2021

SE MANDA PUBLICAR EL 19 DE MARZO DE 2021

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA

FECHA: 16-04-2021

Gaceta del Congreso número 302/2021

SE MANDA PUBLICAR EL 20 DE ABRIL DE 2021

3.2. Proyecto de ley número 014/2020 Acumulado 167/2020 Senado, por medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país.

Iniciativa: Honorables Senadores *Soledad Tamayo Tamayo, Nora María García Burgos, Myriam Alicia Paredes Aguirre*, Honorables Representantes *Nidia Marcela Osorio, Diela Liliana Benavides Solarte*

Proyecto de ley 167/2020 Iniciativa: Honorables Senadores *Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Manuel Virgüez Piraquive*, Honorables Representantes *Irma Luz Herrera Rodríguez*

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Proyecto de ley 167

Radicado: En Senado: 27-07-2020 En Comisión: 24-08-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
14 Art. 574/2020 Proyecto de ley 167 12 Art. 618/2020	15 Art. 1218/2020							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado (A)	Partido
Aydeé Lizarazo Cubillos	Coordinadora	Mira
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente	Liberal
Gabriel Jaime Velasco	Ponente Adicionado	Centro Democrático

ANUNCIOS

Martes 3 de noviembre de 2020 según acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021 según acta número 41, martes 23 de marzo de 2021 según acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1057-2020
SEP.28.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.28.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1518-2020
OCT.29.2020: Radican Informe de ponencia para primer debate
OCT.29.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2043-2020
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

CONCEPTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

FECHA: 13-10-2020 *Gaceta del Congreso número 1134/2020*
SE MANDA PUBLICAR EL 17 DE OCTUBRE DE 2020

CONCEPTO MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

FECHA: 19-10-2020 *Gaceta del Congreso número 1167/2020*
SE MANDA PUBLICAR EL 22 DE OCTUBRE DE 2020

OBSERVACIONES DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

FECHA: 05-11-2020 *Gaceta del Congreso número 1398/2020*
SE MANDA PUBLICAR EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2020

3.3. Proyecto de ley número 313/2020, por la cual se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Radicado: En Senado: 05-10-2020 **En Comisión:** 19-10-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
11 Art. 1097/2020	11 Art 84/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (02-11-2020)	Asignado (a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente Único	Centro Democrático

ANUNCIOS
Miércoles 17 de marzo de 2021 según acta número 41, martes 23 de marzo de 2021 según acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 01 de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO
NOV.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2016-2020
FEB.08.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
FEB.26.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0056-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FECHA: 15-02-2021 <i>Gaceta del Congreso número 84/2021</i>
SE MANDA PUBLICAR EL 26 DE FEBRERO DE 2021

3.4. Proyecto de ley número 242/2020 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos de Política Pública y condiciones generales para la presentación de servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Honorable Representante Jairo Cristancho Tarache.

Radicado: En Senado: 26-08-2020 En Comisión: 15-09-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
14 Art. 808/2020	14 Art. 1259/2020							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (25-09-2020)	Asignado (a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente Único	Centro Democrático

ANUNCIOS
Martes 10 de noviembre de 2020 según acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021 según acta número 41, martes 23 de marzo de 2021 según acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según

ANUNCIOS

acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO

25.09.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1372-2020

NOV.06.2020: Radican informe de ponencia para primer debate

NOV.09.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2103-2020

PENDIENTE DISCUSIÓN DE PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA

FECHA: 30-11-2020

Gaceta del Congreso número 1423/2020

SE MANDA PUBLICAR EL 1° DE DICIEMBRE DE 2020

3.5. Proyecto de ley número 183/2020 Senado, por el cual se dignifica la práctica rural (servicio social obligatorio) para el talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores Juan Luis Castro Córdoba, José Aulo Polo Narváez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Radicado: En Senado: 31-07-2020 En Comisión: 10-08-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
13 Art. 639/2020	13 Art 1133/2020							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado (A)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Ponente Único	Verde

ANUNCIOS

Martes 20 de octubre de 2020 según acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021 según acta número 41, martes 23 de marzo de 2021 según acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO

SEP.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1134-2020

OCT.17.2020: Radican informe de ponencia para primer debate

OCT.18.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1892-2020

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.6. Proyecto de ley número 103/2020, por la cual se establece un período de gracia para la movilidad entre regímenes del sistema general de pensiones, se suspende la aplicación del literal e) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{ER} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{DO} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{ER} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{DO} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
05 Art. 602/2020	05 Art. 1259/2020							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (A)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Ponente Único	Verde

ANUNCIOS

Martes 10 de noviembre de 2020 según acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021 según acta número 41, martes 23 de marzo de 2021 según acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1076-2020

AGO.29.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

SEP.01.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1226-2020

SEP.15.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

SEP.15.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1351-2020

SEP.29.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

SEP.29.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1588-2020

OCT.21.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

TRÁMITE EN SENADO**OCT.21.2020:** Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1991-2020**NOV.06.2020:** Radican informe de ponencia para primer debate**NOV.09.2020:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2105-2020**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE****CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA****FECHA:** 24-08-2020*Gaceta del Congreso número 779/2020***SE MANDA PUBLICAR EL 24 DE AGOSTO DE 2020**

3.7. Proyecto de ley número 351/2020 Senado, *por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se encuentren a 3 años o menos de cumplir el tiempo de servicio o la edad para obtener su pensión, y se encuentren vinculadas por contrato de prestación de servicios en entidades del Estado”.*

Iniciativa: *honorables senadores Nora García Burgos, Sandra Liliana Ortiz Nova, Esperanza Andrade de Osso, Ana María Castañeda Gómez, Laura Ester Fortich Sánchez, Ruby Helena Chagüi Spath, Amanda González Rodríguez, Maritza Martínez Aristizábal, Honorables Representantes Jénifer Arias Falla, Karen Cure Corcione, Norma Hurtado Sánchez, Adriana Matiz Vargas, Flora Perdomo Andrade, Ángela María Robledo Gómez, Mónica Valencia Montaña, Gloria Betty Zorro Africano, Nubia López Morales.*

Radicado: En Senado: 10-11-2020 En Comisión: 18-11-2020 En Cámara: XX-XX-201X**Publicaciones – Gacetas**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art. 1314/2020	07 Art. 161/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (02-12-2020)	Asignado (a)	Partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente Única	Liberal

ANUNCIOS

Miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1^o de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO**DIC.02.2020:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2354-2020**DIC.18.2020:** Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate**MAR.17.2021:** Radican informe de ponencia para primer debate**MAR.19.2020:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0177-2021**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE**

CONCEPTO SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ**FECHA:** 19-02-2021*Gaceta del Congreso número 84/2021***SE MANDA PUBLICAR EL 23 DE FEBRERO DE 2021****3.8. Proyecto de ley número 357/2020 Senado, por la cual se modifica la Ley 1496 de 2011”.****Iniciativa:** *Honorables Senadores Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Ana Paola Agudelo García, Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.***Radicado: En Senado: 20-11-2020 En Comisión: 01-12-2020 En Cámara: XX-XX-201X****Publicaciones – Gacetas**

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. 1388/2020	06 Art. 161/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (15-12-2020)	Asignado (a)	Partido
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente única	Mira

ANUNCIOS

Miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1^o de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO**DIC.15.2020:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2539-2020**MAR.18.2021:** Radican informe de ponencia para primer debate**MAR.19.2020:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0192-2021**PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE****3.9. Proyecto de ley número 78/2020 Senado, por medio de la cual se crea la óptima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.****Iniciativa:** *Honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez, Ruby Helena Chagüi Spath, Paola Andrea Holguín Moreno, Nicolás Pérez Vásquez, Amanda Rocío González, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Carlos Manuel Meisel, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, José Obdulio Gaviria, Santiago Valencia González, Jhon Harold Suárez Vargas, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Paloma Susana Valencia. Honorables Representantes Yenica Acosta Infante, Juan Manuel Daza Iguarán, Óscar Darío Pérez, José Jaime Uscátegui, Esteban Quintero, Juan Fernando Espinal, Juan Pablo Celis, Enrique Cabrales Baquero, Jhon Jairo Berrío, Héctor Ángel Ortiz, César Eugenio Martínez, Luis Fernando Gómez, Jhon Jairo Bermúdez, Edwin Alberto Valdés, Margarita Restrepo, Jairo Cristancho, José Vicente Carreño, Juan David Vélez, Édward David Rodríguez, Rubén Darío Molano, Hernán Garzón, Álvaro Hernán Prada, Jennifer Kristín Arias, Gabriel Jaime Vallejo, Óscar Villamizar, Edwin Ballesteros, Ricardo Ferro.***Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X**

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art. 599/2020	07 Art. 1005/2020							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente Único	Centro Democrático

ANUNCIOS

Martes 29 de septiembre de 2020 según acta número 18, miércoles 30 de septiembre de 2020 según acta número 19, martes 6 de octubre de 2020 según acta número 20, miércoles 7 de octubre de 2020 según acta número 21, martes 13 de octubre de 2020 según acta número 22, martes 20 de octubre de 2020 según acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según acta número 39, miércoles 17 de marzo de 2021 según acta número 41, martes 23 de marzo de 2021 según acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1^o de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1073-2020
SEP.24.2020: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP.27.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1519-2020
NOV.17.2020: Se inicia la discusión según consta en el Acta número 39
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

FECHA: 23-12-2020 *Gaceta del Congreso número 404/2021*
SE MANDA PUBLICAR EL 7 DE MAYO DE 2021

3.10. Proyecto de ley número 122/2020 Senado, por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: Honorable Representante Neyla Ruiz Correa.

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. 571/2020	05 Art. 1086/2020 03 Art. 1257/2020							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (20-08-2020)	Asignado (A)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Coordinador	Verde
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical

ANUNCIOS
<p>Martes 13 de octubre de 2020 según acta número 22, martes 20 de octubre de 2020 según acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021 según acta número 41, martes 23 de marzo de 2021 según acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 02 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.</p>

TRÁMITE EN SENADO
AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1079-2020
AGO.30.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.01.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1227-2020
SEP.29.2020: Radican informe de ponencia para primer debate firmada por el Honorable Senador José Aulo Polo
SEP.30.2020: Solicitud de firmas al informe de ponencia a los Honorables Senadores Honorio Henríquez, Fabián Castillo, Jesús Alberto Castilla mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1526-2020
OCT.09.2020: Se adhiere al Informe de ponencia el Honorable Senador Jesús Alberto Castilla
OCT.09.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1525-2020
OCT.15.2020: Solicitud de retiro del informe de ponencia para primer debate firmado por el Honorable Senador José Aulo Polo
OCT.29.2020: Radican informe de ponencia para primer debate
NOV.01.2020: Solicitud de firmas al informe de ponencia para primer debate al Honorable Senador Fabián Castillo mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2058-2020
NOV.05.2020: Se adhiere al informe de ponencia el Honorable Senador Fabián Castillo
NOV.05.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2047-2020
ABR.22.2021: Se realiza foro Según Acta número 46; aprobado en la sesión del 24 de noviembre de 2020 según consta en el Acta número 40
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD**FECHA: 09-10-2020***Gaceta del Congreso número 1100/2020***SE MANDA PUBLICAR EL 13 DE OCTUBRE DE 2020****CONCEPTO ANDI****FECHA: 28-10-2020***Gaceta del Congreso número 1225/2020***SE MANDA PUBLICAR EL 28 DE OCTUBRE DE 2020****CONCEPTO SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO****FECHA: 09-12-2020***Gaceta del Congreso número 1521/2020***SE MANDA PUBLICAR EL 09 DE DICIEMBRE DE 2020**

3.11. Proyecto de ley número 05/2020 Senado, por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Nicolás Pérez Vásquez

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
56 Art. 571/2020	54 Art. 1042/2020							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente Único	Centro Democrático

ANUNCIOS

Miércoles 30 de septiembre de 2020 según acta número 19, martes 6 de octubre de 2020 según acta número 20, miércoles 7 de octubre de 2020 según acta número 21, martes 13 de octubre de 2020 según acta número 22, martes 20 de octubre de 2020 según acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021 según acta número 41, martes 23 de marzo de 2021 según acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1053-2020

SEP.03.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

TRÁMITE EN SENADO**SEP.29.2020:** Radican informe de ponencia para primer debate**SEP.30.2020:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1527-2020**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE****CONCEPTO SENA****FECHA:** 28-08-2020*Gaceta del Congreso número 812/2020***SE MANDA PUBLICAR EL 31 DE AGOSTO DE 2020****CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA****FECHA:** 06-10-2020*Gaceta del Congreso número 1072/2020***SE MANDA PUBLICAR EL 06 DE OCTUBRE DE 2020****CONCEPTO CUT****FECHA:** 06-04-2021*Gaceta del Congreso número 242/2021***SE MANDA PUBLICAR EL 07 DE ABRIL DE 2021**

3.12. Proyecto de ley número 87/2020 Senado, por medio de la cual se garantiza la Seguridad Social en Salud y riesgos laborales de los ediles y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez, Paola Andrea Holguín, Amanda Rocío González, Fernando Nicolás Araújo, Ruby Helena Chagüi Spath, Nicolás Pérez Vásquez, María del Rosario Guerra de la Espriella, María Fernanda Cabal, Carlos Manuel Meisel, Ciro Alejandro Ramírez, José Obdulio Gaviria, Santiago Valencia González, John Harold Suárez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía, Alejandro Corrales, Paloma Susana Valencia, **Honorables Representantes** Yenica Acosta, Juan David Vélez, Édward David Rodríguez, Rubén Darío Molano, Hernán Garzón, Milton Hugo Angulo, Álvaro Hernán Prada, Jennifer Kristín Arias, César Munir Garcés, Juan Pablo Celis, Diego Javier Osorio, Gabriel Jaime Vallejo, Óscar Villamizar, Edwin Ballesteros, Ricardo Ferro, Juan Manuel Daza, Óscar Darío Pérez, José Jaime Uscátegui, Esteban Quintero, Juan Fernando Espinal, Margarita Restrepo, Enrique Cabrales Baquero, John Jairo Berrío, Héctor Ángel Ortiz, César Eugenio Martínez, Luis Fernando Gómez, Jhon Jairo Bermúdez, Jairo Cristancho, José Vicente Carreño

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 11-08-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
02 Art. 602/2020	03 Art. 265/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado (A)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Coordinador	Centro Democrático
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	Farc
Carlos Fernando Motoa Solarte	Ponente	Cambio Radical
José Ritter López Peña	Ponente	De La U
José Aulo Polo Narváez	Ponente	Verde

ANUNCIOS

Martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO

SEP.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1133-2020

MAR.29.2021: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los Honorables Senadores Honorio Henríquez, José Ritter López y José Aulo Polo

ABR.06.2021: Solicitud de firmas al informe de Ponencia a los Honorables Senadores Carlos Motoa y Victoria Sandino mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0259-2021

ABR.12.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0279-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

FECHA: 23-04-2021

Gaceta del Congreso número 339/2021

SE MANDA PUBLICAR EL 27 DE ABRIL DE 2021

3.13. Proyecto de ley número 305/2020, por medio del cual se modifica el artículo 66 de la Ley 1709 y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Wilson Neber Arias Castillo*.

Radicado: En Senado: 30-09-2020 En Comisión: 19-10-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art. 1096/2020	11 Art. 242/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (02-11-2020)	Asignado (a)	Partido
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente único	Polo

ANUNCIOS

Jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO

NOV.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2015-2020

NOV.17.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

NOV.17.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2356-2020

ABR.07.2021: Radican informe de ponencia para primer debate

ABR.07.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0264-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.14 Proyecto de ley número 71/2020 Senado, por medio de la cual se establece el fuero de cónyuge, compañero o compañera permanente en condición de desempleado y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa.

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. 595/2020	06 Art. 367/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (a)	Partido
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente Único	Cambio Radical

ANUNCIOS

Miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 01 de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1070-2020

MAY.03.2021: Radican informe de ponencia para primer debate

MAY.03.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0502-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.15. Proyecto de ley número 342/2020 Senado, por medio de la cual se establece una política pública orientada a la equidad en el acceso y el uso óptimo de medicamentos y productos biomédicos.

INICIATIVA: Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa

Radicado: En Senado: 30-10-2020 En Comisión: 18-11-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. 1253/2020	06 Art. 367/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (02-12-2020)	Asignado (a)	Partido
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente Único	Cambio Radical

ANUNCIOS

Miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO

DIC.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2352-2020

MAY.03.2021: Radican informe de ponencia para primer debate

MAY.03.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0503-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.16. Proyecto de ley número 216/2020 Senado, por medio de la cual se modifica el código sustantivo de trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial.

Iniciativa: Honorables Representantes *Silvio Carrasquilla Torres, Alejandro Vega Pérez, Flora Perdomo Andrade, Jezmi Lizet Barraza Arraut, Andrés David Calle.*

Radicado: En Senado: 19-08-2020 En Comisión: 24-08-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 Art. 761/2020	03 Art. 422/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado (a)	Partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente única	Liberal

ANUNCIOS

Jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO**SEP.02.2020:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1212-2020**SEP.18.2020:** Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate**OCT.05.2020:** Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate**OCT.21.2020:** Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate**NOV.06.2020:** Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate**NOV.23.2020:** Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate**DIC.09.2020:** Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate**MAY.12.2021:** Radican informe de ponencia para primer debate**MAY.13.2021:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0668-2021**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE**

3.17. Proyecto de ley número 125/2020 Senado, por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del talento humano en el sector de la salud”.

Iniciativa: Honorables Senadores Armando Alberto Benedetti Villaneda, Luis Fernando Velasco Chaves, Jorge Enrique Robledo Castillo, Iván Cepeda Castro, Julián Gallos Cubillos, José Aulo Polo Narváez, Sandra Liliana Ortiz Novoa, **Honorables Representantes:** César Augusto Ortiz Zorro, León Freddy Muñoz Lopera, Wílmer Leal Pérez, Abel David Jaramillo, Óscar Camilo Arango, Oswaldo Arcos Benavides, Jaime Rodríguez Contreras, Katherine Miranda Peña, Jorge Alberto Gómez, Fabián Díaz Plata, Crisanto Pisso Mazabuel, Franklin Lozano de la Ossa, Teresa Enríquez Rosero, Rodrigo Rojas Lara, Juan Fernando Reyes Kuri, Sandra Liliana Ortiz Novoa, David Racero, Carlos Germán Navas Talero, María José Pizarro, Ciro Fernández Núñez, Ángela María Gaitán Pulido, César Augusto Pachón Achury, Jorge Alberto Gómez.

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art. 611/2020	08 Art. /2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (a)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Coordinador	Verde
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático

ANUNCIOS

Jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1080-2020

SEP.01.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

SEP.01.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-12XX-2020

SEP.15.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

SEP.15.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1352-2020

SEP.29.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

SEP.29.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1589-2020

OCT.21.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

OCT.21.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1992-2020

NOV.17.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

NOV.17.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2347-2020

MAY.13.2021: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por el H.S José Aulo Polo

MAY.13.2021: Solicitud de firmas al Honorable Senador Honorio Henríquez al informe de ponencia mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0671-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.18. Proyecto de ley número 17/2020 Senado, por medio de la cual se crea el banco nacional de tiempo y voluntariado, se regula su funcionamiento y se establecen otras disposiciones”.

Iniciativa: Honorables Senadores Soledad Tamayo Tamayo, Nora María García Burgos.

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art. 574/2020	09 Art. 510/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (18-09-2020)	Asignado (a)	Partido
Manuel Bitervo Palchucan Chingal	Ponente Único	Aico

ANUNCIOS

Martes 1° de junio de 2021 según acta número 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; miércoles 9 de junio, según 58; viernes 11 de junio de 2021, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1058-2020
SEP.03.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.03.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1258-2020
SEP.28.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.28.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1500-2020
OCT.19.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
OCT.19.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1897-2020
NOV.11.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
NOV.11.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2265-2020
FEB.26.2021: Solicitud de Concepto al Ministerio de Trabajo mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0081-2021
FEB.26.2021: Solicitud de Concepto al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0082-2021
ABR.27.2021: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
ABR.27.2021: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0473-2021
MAY.27.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
MAY.27.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0874-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA**FECHA:** 31-08-2020*Gaceta del Congreso* número 812/2020**SE MANDA PUBLICAR EL 31 DE AGOSTO DE 2020**

3.19. Proyecto de ley número 430/2021 Senado, por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento de atención integral y humanizada de la muerte y el duelo gestacional y neonatal en instituciones de salud, y se dictan otras disposiciones – “Ley brazos vacíos.

Iniciativa: Honorables Senadores *Mauricio Gómez Amín, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Victoria Sandino Simanca Herrera, Fabián Gerardo Castillo Suárez, José Aulo Polo Narváez, Honorables Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Jezmi Barraza Arraut, Juan Fernando Reyes Kuri.*

Radicado: En Senado: 06-04-2021 En Comisión: 20-04-2021 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. 282/2021	07 Art 568/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (30-04-2021)	Asignado (a)	Partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Coordinadora	Liberal
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente	Conservador

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (30-04-2021)	Asignado (a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente	Centro Democrático
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical
José Ritter López Peña	Ponente	De La U
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo
Manuel Bitervo Palchucan Chingal	Ponente	Aico
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	Farc
José Aulo Polo Narvaéz	Ponente	Verde
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente	Mira

ANUNCIOS
Miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO
ABR.30.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0431-2021
JUN.02.2021: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los Honorables Senadores Laura Fortich, Victoria Sandino, Ritter López, Gabriel Velasco, Fabián Castillo, José Aulo Polo, Jesús Castilla, Manuel Palchucan y Aydeé Lizarazo
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FECHA: 21-05-2021 <i>Gaceta del Congreso número 461/2021</i>
SE MANDA PUBLICAR EL 21 DE MAYO DE 2021

3.20. Proyecto de ley número 109/2020 Senado, por el cual se establece la conformación e integración de las juntas regionales y nacional de la calificación de invalidez y se dictan otras disposiciones”.

INICIATIVA: Honorables Senadores *Jesús Alberto Castilla Salazar, Alexander López Maya, Iván Cepeda Castro, Jorge Enrique Robledo Castillo, Wilson Neber Arias Castillo, Gustavo Bolívar Moreno, Aida Yolanda Avella Esquivel, Victoria Sandino Simanca Herrera, Israel Zúñiga Iriarte, Antonio Sanguino Páez, Feliciano Valencia Medina, Pablo Catatumbo Torres, Gustavo Petro Urrego, Griselda Lobo Silva, Honorables Representantes Jorge Gómez Gallego, Germán Navas Talero, David Racero Mayorca, César Augusto Achury, Luis Alberto Albán Burbano, Ángela María Robledo, Jairo Reinaldo Cala, Abel David Jaramillo Largo, Ómar de Jesús Restrepo Correa.*

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
10 Art. 602/2020	9 Art. 585/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (A)	Partido
Jesús Alberto Castilla Salazar	Coordinador	Polo
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	Farc
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente	Centro Democrático

ANUNCIOS

Miércoles 09 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio de 2021, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1077-2020

SEP.02.2020: Se aprueba Proposición número 10 para Audiencia Pública presentada por el Honorable Senador Gabriel Velasco

SEP.03.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

SEP.03.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1251-2020

SEP.17.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

SEP.17.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1492-2020

OCT.06.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

OCT.06.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1656-2020

OCT.29.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

OCT.29.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2260-2020

MAR.30.2021: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

MAR.30.2021: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0261-2020

ABR.21.2021: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

ABR.21.2021: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0427-2020

MAY.26.2021: Se realiza Audiencia pública aprobada en la proposición número 10, según consta en el Acta número 53

JUN.04.2021: Radican informe de ponencia para primer debate

JUN.07.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0942-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE TRABAJO

FECHA: 05-10-2020

Gaceta del Congreso número 1072/2020

SE MANDA PUBLICAR EL 6 DE OCTUBRE DE 2020

3.21. Proyecto de ley número 422/2021 Senado, por medio de la cual se desarrolla el Derecho a la Gestión Menstrual.

Iniciativa: Honorables Senadores Ana María Castañeda Gómez, Nadia Georgette Blel Scaff, Ruby Helena Chagüi Spath, Rodrigo Lara Restrepo, Temístocles Ortega Narváez, Honorables Representantes Jorge Benedetti Martelo, María José Pizarro Rodríguez, Karen Violette Cure Corcione, Jezmi Barraza Arraut, Catalina Ortiz Lalinde, Flora Perdomo Andrade, Faber Alberto Muñoz, Modesto Aguilera Vides, José Luis Pinedo Ocampo.

Radicado: En Senado: 24-03-2021 **En Comisión:** 14-04-2021 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art. 233/2021	07 Art. 596/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (30-04-2021)	Asignado (A)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente Única	Conservador

ANUNCIOS

Miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio de 2021, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO

ABR.30.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0396-2021

MAY.26.2021: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

JUN.08.2021: Radican informe de ponencia para primer debate

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.22. Proyecto de ley número 29/2020 Senado, por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.

Iniciativa: Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff.

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art. 590/2020	10 Art 841/2020							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Coordinadora	Conservador
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	Farc

ANUNCIOS

Miércoles 2 de septiembre de 2020 según acta número 13, martes 8 de septiembre de 2020 según acta número 14, martes 15 de septiembre de 2020 según acta número 16, martes 29 de septiembre de 2020 según acta número 18, miércoles 30 de septiembre de 2020 según acta número 19, martes 6 de octubre de 2020 según acta número 20, miércoles 7 de octubre de 2020 según acta número 21, martes 13 de octubre de 2020 según acta número 22, martes 20 de octubre de 2020 según acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021 según acta número 41, martes 23 de marzo de 2021 según acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según

ANUNCIOS

acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 01 de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1063-2020

SEP.01.2020: Radican informe de Ponencia para primer debate

SEP.02.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1257-2020

SEP.15.2020: Se aprueba Proposición número 12 para Foro, presentada por las Honorables Senadoras Nadya Blal y Milla Romero

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO

FECHA: 14-09-2020

Gaceta del Congreso número 930/2020

SE MANDA PUBLICAR EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONCEPTO UNIDOS POR LA VIDA

FECHA: 14-09-2020

Gaceta del Congreso número 930/2020

SE MANDA PUBLICAR EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONCEPTO ORGANIZACIÓN 40 DÍAS POR LA VIDA COLOMBIANA

FECHA: 13-09-2020

Gaceta del Congreso número 930/2020

SE MANDA PUBLICAR EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONCEPTO GREMIO MÉDICO UNIVERSIDAD DE LA SABANA

FECHA: 17-09-2020

Gaceta del Congreso número 962/2020

SE MANDA PUBLICAR EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONCEPTO JIC

FECHA: 19-10-2020

Gaceta del Congreso número 1239/2020

SE MANDA PUBLICAR EL 21 DE OCTUBRE DE 2020

IV

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores

La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA

Presidente

CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE

Vicepresidente



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
Secretario de la Comisión

Esta sesión ordinaria, virtual, contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras:

Al inicio de la sesión ordinaria, virtual, se hicieron presentes los Honorables Senadores y Honorables Senadoras:

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Fortich Sánchez Laura Ester

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Lizarazo Cubillos Aydeé

López Peña José Ritter

Romero Soto Milla Patricia

Simanca Herrera Victoria Sandino

Velasco Ocampo Gabriel Jaime.

En el transcurso de la sesión ordinaria, virtual, se hicieron presentes los Honorables Senadores:

Castilla Salazar Jesús Alberto

Motoa Solarte Carlos Fernando

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Polo Narváez José Aulo

Con excusa dejó de asistir la Honorable Senadora:

Blel Scaff Nadya Georgette

Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental para lo de su competencia.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión ordinaria virtual, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, virtual, Legislatura 2020-2021, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Cómo está?

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Bien, bien, ¿y ustedes?, saludo especial.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, doctor Honorio; ya con el doctor Honorio tenemos siete (7). 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,

Doctor España, entonces esperamos hasta, demos la esperita hasta faltando 10, ¿doctor España?

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, no lo alcancé a escuchar.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Esperemos faltando 10 para las nueve (9:00 a. m.)

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Perfecto, Presidente, okey gracias.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

¿Me dicen que se conectó el Senador Honorio? 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

¿Ya estamos los ocho (8) Secretario?

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Si usted me autoriza yo llamo a lista, Presidente, y verificamos por llamado.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí, listo secretario, hagámosle.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las ocho y treinta y cinco (8:35 a. m.) de la mañana, el honorable senador José Ritter López Peña, Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, autoriza al Secretario para llamar a lista y verificar quórum para la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria No Presencial de la Comisión

Séptima del Senado de la República, convocada para hoy miércoles 16 de junio a las ocho y treinta (8:30 a. m.) de la mañana, procedemos llamar a lista.

Senadora Nadya Georgette Blel Scaff, nos informan que ya entró en su trabajo de parto, esperemos que nos hagan llegar la excusa.

Castilla Salazar Jesús Alberto; no responde, no está conectado.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Presente, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Senador Fabián, acá en el recinto.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich presente, señor Secretario, buenos días para todos.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Laura.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Buenos días para todos, Honorio Henríquez presente, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

gracias.

Lizarazo Cubillos Aydeé

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos presente, buen día para todos, a la Senadora (...).

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senadora Aydeé.

López Peña José Ritter.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Ritter López presente, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Presidente.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Polo Narváez José Aulo.

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Presente, señor Secretario, buenos días para todos.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

gracias Senadora, Milla.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Presente, señor Secretario, buenos días a todos.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senadora Victoria.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco presente, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Segundo llamado: Castilla Salazar Jesús Alberto, Motoa Solarte Carlos Fernando, Palchucan Chingal Manuel Bitervo, Polo Narváez José Aulo; señor Presidente ocho (8) Senadores y Senadoras contestaron el llamado a lista, con excusa la Senadora Nadya Blel, no conectados a la plataforma y por tanto no contestaron el llamado a lista, el senador Jesús Alberto Castilla, Senador

Carlos Fernando Mota, Senador Manuel Bitervo y Senador José Aulo. Ocho (8) honorables Senadores y Senadoras contestaron al llamado a lista y están conectados en plataforma; Senador Palchucan parece que está conectado... no.

Senador Palchucan... no.

Sí está conectado en plataforma, pero no responde, ¿Senador Palchucan?, no responde, Presidente. Ocho (8) honorables, ¿ya? ¿Senador Palchucan?

Honorable Senador, Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Señor Secretario, buenos días, presente.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, señor Palchucan, ocho y cuarenta (8:40 a. m.).

Honorable Senador, Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Gracias.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Nueve (9) Honorables Senadores y Senadoras contestaron el llamado a lista, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Secretario, por favor leer el Orden del Día, por favor.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

El Orden del Día propuesto para esta Sexagésima Primera Sesión Ordinaria No Presencial es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Discusión y votación de Proyectos de leyes anunciados en sesión de ayer martes quince (15) de junio de 2021, según consta en el Acta número 60 de esa fecha, así:

Proyecto de ley número 197/2020 Senado, por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) en Colombia.

Proyecto de ley número 014/2020 Acumulado 167/2020 Senado, por medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país.

Proyecto de ley número 313/2020, por la cual se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 242/2020 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de servicios de Salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 183/2020 Senado, por el cual se dignifica la práctica rural (servicio social obligatorio) para el talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 103/2020, por la cual se establece un período de gracia para la movilidad entre regímenes del sistema general de pensiones, se suspende la aplicación del literal e) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 351/2020 Senado, por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se encuentren a 3 años o menos de cumplir el tiempo de servicio o la edad para obtener su pensión, y se encuentren vinculadas por contrato de prestación de servicios en entidades del Estado.

Proyecto de ley número 78/2020 Senado, por medio de la cual se crea la óptima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 122/2020 Senado, por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 05/2020 Senado, por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 87/2020 Senado, por medio de la cual se garantiza la seguridad social en

salud y riesgos laborales de los ediles y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 305/2020, por medio del cual se modifica el artículo 66 de la Ley 1709 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 71/2020 Senado, por medio de la cual se establece el fuero de cónyuge, compañero o compañera permanente en condición de desempleado y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 342/2020 Senado, por medio de la cual se establece una política pública orientada a la equidad en el acceso y el uso óptimo de medicamentos y productos biomédicos.

Proyecto de ley número 216/2020 Senado, por medio de la cual se modifica el código sustantivo de trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial.

Proyecto de ley número 125/2020 Senado, por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del talento humano en el sector de la salud.

Proyecto de ley número 17/2020 Senado, por medio de la cual se crea el banco nacional de tiempo y voluntariado, se regula su funcionamiento y se establecen otras disposiciones.

Proyecto de ley número 430/2021 Senado, por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento de atención integral y humanizada de la muerte y el duelo gestacional y neonatal en instituciones de salud, y se dictan otras disposiciones – “Ley Brazos Vacíos.

Proyecto de ley número 109/2020 Senado, por el cual se establece la conformación e integración de las Juntas Regionales y Nacional de la calificación de invalidez y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 422/2021 Senado, por medio de la cual se desarrolla el derecho a la gestión menstrual.

Y Proyecto de ley número 029/2020 Senado, por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.

Para un total de veintidós (22) proyectos en el Orden del Día.

IV

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores.

Leído el Orden del Día propuesto señor Presidente y Honorables Senadores y Senadoras.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Doctor España, muy amable, en consideración el Orden del Día leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba?

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Con el mecanismo ordinario señalado en la Ley 1431, no hubo observaciones, no hubo reparos, los nueve (9) senadores que contestaron el llamado a lista aprueban el Orden del Día propuesto, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, gracias señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Informes de la Mesa Directiva.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Lo único que tengo para decirles queridos compañeros, o las dos cosas mejor, la primera es que, a ver si sesionamos a partir de las ocho (8:00 a. m.) de la mañana, pedirles el favor, hay varios proyectos que, si no les damos proceso, no les damos curso, pues tiene que arrancar de cero y de verdad que da lástima, gente que tiene mucha expectativa, los autores, los ponentes pidiendo favor a nosotros, que por favor le demos trámite a esos proyectos. Y lo otro es que, invitar a las damas de esta Comisión a ver si nos colocamos de acuerdo para darle un solo regalo a la bebé o a el bebé de la Senadora Nadya, todo ese tema ahí quería tocarlo porque de verdad nos complace mucho que nos haya tocado a nosotros el nacimiento de un bebé, de un miembro o de una miembro de esta Comisión; muchas gracias compañeros, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Punto tercero, consideración, discusión y votación de proyectos de leyes anunciados en sesión de ayer martes 15 de junio, según consta en el acta 60 de esa fecha así: Primer proyecto de Ley 197 2020 Senado, título: “por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente

del programa ampliado de inmunizaciones PAI en Colombia”, proyecto de la iniciativa de los Honorables Senadores *José Ritter López Peña* y las Honorables Representantes *Norma Hurtado Sánchez, Martha Villalba Hodwalker, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Teresa Henríquez Rosero, Élbort Díaz Lozano, Astrid Sánchez Montes de Oca, Juan Diego Echavarría, Jhon Arley Murillo Benítez*, Proyecto de ley publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 640 del 2020 con seis artículos, informe de ponencia para primer debate publicado en la ***Gaceta del Congreso*** 134 del 2021, consta de once artículos ponentes para primer debate, Ponente Coordinador: Honorable Senador *Fabián Gerardo Castillo Suárez*, Ponentes: *José Ritter López Peña, Laura Ester Fortich, Gabriel Jaime Velasco, Nadia Georgette Blel Scaff, Aydeé Lizarazo Cubillos, Victoria Sandino Simanca Herrera, Manuel Bitervo Palchucan Chingal, Jesús Alberto Castilla Salazar, José Aulo Polo Narváez*; en su trámite para este primer debate recibo concepto del Ministerio de Salud publicado en la ***Gaceta del Congreso*** 162 del 2021 y conceptos del Ministerio de Hacienda, publicado en la ***Gaceta del Congreso*** 302 del 2021, son los antecedentes que reposan en el expediente frente a ese proyecto, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Secretario, le damos el uso de la palabra al señor coordinador ponente, al Doctor Fabián Castillo, bien pueda, Senador Castillo.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muy buenos días, Presidente, muchísimas gracias, muy buenos días a todos los colegas, a la Mesa Directiva; hoy entramos a discutir como siempre los proyectos más importantes en esta época de crisis sanitaria para el país, yo creo que nada más pertinente en la actualidad que poder discutir este proyecto por medio del cual se ordena la modernización y la actualización del Programa Ampliado de Inmunización PAI en Colombia, que tenemos que decir que es uno de los programas de inmunización con más reconocimiento en América Latina y en los países de la ONU, ha sido motivo de elogios por todos los salubristas de Latinoamérica y en este momento en donde vamos a un muy buen ritmo con las vacunas de Covid-19, estamos vacunando casi 300 mil, aplicando 300 mil dosis por día, creo que es apenas pertinente hacerle un reconocimiento al Ministerio de Salud, un reconocimiento al Gobierno Nacional, porque a pesar de todas las críticas y de todo el escepticismo que había, creo, que estamos llevando a cabo un

programa de inmunización contra el Covid-19 de una manera efectiva y bien importante; así que hago la presentación de esta ponencia, ¿podemos compartir pantalla?

Este proyecto de ley es autoría de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez y otros representantes como Martha Villalba, Ángela Patricia Sánchez, Jorge Eliécer Tamayo, Teresa Henríquez Rosero, Élbort Díaz, Astrid Sánchez Montes de Oca, Juan Diego Echeverría, Jhon Arley Murillo y del Senador José Ritter López Peña, nuestro Presidente; en octubre del 2020 se realizó la designación, un segundo, la designación como ponente a mí persona y se trajo un arduo trabajo con el resto de ponentes, que es la senadora Nadia Blel, Laura Fortich, Gabriel Velasco y el Senador José Ritter se radicó un informe de ponencia el 18 de diciembre del año pasado, ¿cuál es la finalidad de este proyecto?

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Hay un micrófono abierto, por favor.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

El cabal cumplimiento de la Ley Estatutaria de Salud en materia de vacunación, un adecuado financiamiento y sostenibilidad de la inversión en salud pública y particularmente en vacunación, la actualización tecnológica en la cual hemos presentado un rezago en los últimos años, en materia digital, en recursos informáticos y demás recursos logísticos para el Plan Ampliado de Inmunización; una discusión y reflexión sobre la seguridad, eficiencia, calidad y la perspectiva ampliada del costo de efectividad en vacunas para avanzar con un plan de inmunización óptimo y moderno (siguiente diapositiva) la del tema de modernización y actualización es con el objeto de lograr la modernización y actualización del Plan Ampliado de Inmunización. En el artículo 3° de este proyecto de ley se contemplan 9 módulos, con finalidades específicas, módulo normativo, financiero de inclusión y exclusión de vacunas de sistemas de información, de cadena de frío, almacenamiento, movilización, comunicaciones, de la vigilancia epidemiológica, de la evaluación y del talento humano. Lo anterior se incorpora también con miras a darle un enfoque mucho más estructurado y técnico-científico al Plan Ampliado de Inmunización, ¿cuál es la importancia del PAI?, el PAI ha protegido el derecho a la salud de miles de niños y niñas en Colombia, se vacunan recién nacidos, niños de 2, 4, 6 y 7 meses con refuerzos al año y al año y medio y a los 5 años y hasta 9

años en algunos niños que no han tenido un plan de inmunización desde temprano, también se inmuniza a mujeres fértiles entre los 10 y 49 años, a madres gestantes y en algunos casos a adultos mayores; el impacto de esta inmunización según la OMS, la vacunación logra prevenir el sufrimiento, la incapacidad y la muerte generados por las enfermedades inmunoprevenibles, según la alianza para la vacunación se estima que entre el 2001 y el 2005 se tenían 90 millones de niños vacunados en países en vías de desarrollo y para el período 2016 a 2020 se calculan 300 millones de niños inmunizados, eso nos muestra el aumento y la efectividad de los planes de inmunización; es una práctica costo-efectiva y que genera un retorno a la inversión de la vacunación en todos nuestros sistemas de salud, en términos globales se estima que el costo total de la vacunación para los países en vías de desarrollo llega a los 34 millones de dólares, pero, el retorno sobre la inversión corresponde a cerca de los 586 millones de dólares, la vacunación debe ser entendida como una inversión en salud que genera ahorros y rendimientos sobre el capital invertido y por lo tanto genera riqueza, disminución de la pobreza, equidad y desarrollo para cualquier país, ¿cuáles son las metas del Gobierno nacional para el 2020-2021? Según cifras del Ministerio de Salud y Protección Social, la meta de cobertura a la población menor de un año con la vacuna pentavalente contra la difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis b, haemophilus, influenza tipo b, es un total de 440.195 niños y a los niños de un año de edad, es un total de 439.411 niños, a los 5 años la misma vacuna triple viral será aplicada a un total o es nuestra meta 460.273.

Todas hablan y aquí hago una presentación y les digo que saludos a la bandera, ¿qué quiere decir esto?, todos hablan de la importancia de la salud pública y de la vacunación, de la prioridad, de la promoción y prevención, pero nadie le asigna un presupuesto y las herramientas que conviertan en prioridad o en la realidad la práctica de la vacunación o de la inmunización y no solo en un papel. El PAI ha logrado avances importantes en enfermedades como: Polio, sarampión, rubéola, enfermedad diarreica aguda, etcétera, pero no es un PAI completo, es un PAI de bajo presupuesto en Colombia, depende de las designaciones del Ministerio de Hacienda y no es un PAI óptimo porque tenemos tecnologías obsoletas en su aplicación y su elaboración; (sigamos, siguiente), ¿por qué decimos que es un PAI económico de bajo presupuesto?, si vemos en este cuadro de barras la distribución de los recursos del Sistema de Salud, en lo que corresponde a salud pública que es el 4.30% solo el 0.7% es destinado al PAI. Creo que es muy poco presupuesto para un programa que nos ha mostrado tan buenos resultados, y si hacemos

un comparativo con los países latinoamericanos, Colombia solamente un promedio del gasto per cápita en vacunas en la década del 2009 al 2018 Colombia está por debajo del 2%... (sigamos), esto de financiamiento al PAI. Tenemos algunos problemas, como ha sido el recorte de presupuesto que ha ido siendo paulatino en todos los años, siguiente diapositiva, la siguiente; cifra de recorte del presupuesto del PAI. De acuerdo con las cifras que nos ha dado el Ministerio de Salud para el 2020 el PAI contaba con una apropiación presupuestal de \$354.000 millones de pesos y para el 2021 \$318.000 lo que significa que hubo un recorte de \$36.000, este recorte presupuestal representa un 12% menos de los recursos destinados al PAI, obviamente aquí no están incluidas las cifras de la inmunización por Covid-19, pero este recorte nos hace pensar que hay que buscar una estabilidad financiera para este programa que es tan importante para mantener los estándares de salud pública de nuestro país; no desconocemos los logros del PAI, ¿cuáles son los logros?, en Colombia se consolidó el PAI, una ampliación progresiva de hasta 21 biológicos con la última inclusión de la hepatitis A, hay un mantenimiento del estatus como país libre de sarampión, rubéola y síndrome de rubéola congénita en el 2019, Colombia fue el país ganador de la distinción MRI Jack Howard del 11 de septiembre del 2019.

Y los resultados de las coberturas de vacunación el 2019 con tercera dosis de pentavalente en la población menor de un año y triple viral en la población de un año, es del 94.9 y 95.1, respectivamente, ¿cuáles son los retos de este Plan Ampliado de Inmunización?, mantener altas coberturas en la población de un año de edad e incrementarlas en la población de 5 años, fortalecer el sistema de información, la eliminación de la vacuna de polio oral, vacunación de las madres gestantes por tos ferina, vacunar por hepatitis b en las primeras horas de nacido, aumentar la cobertura de VPH, la disminución de las brechas al interior de los departamentos, en Colombia tenemos una desigualdad en las regiones en cuanto a los planes ampliados de inmunización, duplicar el financiamiento del Plan Ampliado de Inmunización, cumplir a cabalidad con el mandato de la Ley Estatutaria la 1751 y modernizar el PAI, incorporando nuevas tecnologías.

Los retos que afronta el Plan Ampliado de Inmunización (PAI) generados por la pandemia de Covid-19: Según cifras de la academia, en el 2020 debido a la pandemia del Covid-19 la cobertura de vacunación bajó un 25% en todo el mundo, incluyendo América Latina, para junio del 2020 se calcula que la demanda de los servicios de vacunación decreció casi un 50%, ¿cuál es nuestra

preocupación?, que podrían presentarse rebrotes de enfermedades inmunoprevenibles como sarampión, tos ferina, rubéola, viruela, entre otros, debido a la falta de cobertura ocasionada por esta emergencia sanitaria mundial que produjo la infección por Covid-19, ya en algunos países de Latino América, como Brasil, México, Argentina, Venezuela y Haití, se han presentado rebrotes de algunas de estas enfermedades inmunoprevenibles, como el sarampión, la difteria y la fiebre amarilla.

Los limitantes que tenemos en nuestro Plan Ampliado de Inmunización (PAI) en Colombia son el bajo presupuesto, la falta de voluntad política, el CNPI ignorado; los objetivos de este proyecto de ley frente a los avances y retos del PAI: Obtener un adecuado financiamiento y la sostenibilidad de la inversión en salud pública y particularmente en vacunación, la actualización tecnológica en materia digital, recursos informáticos y demás recursos logísticos del PAI, la discusión y la reflexión sobre la seguridad, eficiencia, calidad y perspectiva ampliada del costo, efectividad en vacunas para avanzar con un plan ampliado de inmunización óptimo y moderno. Por esa razón y teniendo en cuenta su trámite legislativo, los argumentos jurídicos y técnicos en pro de esta iniciativa por medio de la proposición con que termina el Informe de Ponencia, solicito a los Honorables Senadores de la Comisión Séptima VII de Senado de la República, debatir y aprobar el primer debate del Proyecto de ley número 197 del 2020 Senado “por medio del cual se ordena la modernización y actualización permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI en Colombia, muchísimas gracias, colegas.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Muchas gracias, Senador Castillo, muy amable, como quiera que no me ha solicitado el uso de la palabra ningún Senador o Senadora, le pido al Secretario, por favor, leer la proposición con que termina el informe de ponencia y colocarlo a consideración de la Comisión.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Señor Presidente, buen día.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Buen día, Senador Aulo Polo.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Para hacer oficialmente acto de presencia, estaba

oyendo al Senador Fabián Gerardo y aquí estoy haciendo acto de presencia, Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Senador Aulo Polo, Secretario, por favor.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Senador José Aulo, hicimos su registro de asistencia a las ocho y cincuenta y cuatro (8:54 a.m.) minutos.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Gracias.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente ordena al Secretario dar lectura a la proposición, que con numeral 4 aparece en la *Gaceta del Congreso* 134 del 2021 del 8 a 15 de marzo a folio 16 y dice: Proposición con que termina el Informe de Ponencia para Primer Debate con fundamento en las anteriores consideraciones, solicito a la honorable Comisión Séptima del Senado de la República debatir y aprobar en primer debate el proyecto de Ley 196 de 2020 Senado, por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI en Colombia, de los 10 Honorables Senadores ponentes firmaron el texto de la ponencia, el Senador Fabián Castillo Suárez, Senador José Ritter López Peña, 2 Senador Gabriel Jaime Velasco, 3 Senadora Laura Ester Fortich, 4 Senadora Nadya Blel, 5; el Senador Jesús Alberto Castilla, se adhirió a la ponencia radicada mediante escritos de fecha de marzo 18 del 2021, no refrendaron la ponencia pero tampoco presentaron otra ponencia los Senadores Aydeé Lizarazo Cubillos, José Aulo Polo Narváez 2, Manuel Bitervo, 3 y Victoria Simanca Herrera, 4. Leída la proposición, señor Presidente, se procede por su instrucción llamar a votación pública y nominal.

Blel Scaff Nadya Georgette tiene excusa.

Castilla Salazar Jesús Alberto no está conectado.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Positiva.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

vota positivo, vota sí.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel. ¿Senador Honorio?

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé. Senadora Aydeé.

López Peña José Ritter.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Voto sí, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador, Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Voto sí, secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora, Romero Soto Milla Patricia:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora, Simanca Herrera Victoria Sandino:

Voto sí, señor secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Voto sí Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Segundo llamado: Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Excúseme Secretario, Aydeé Lizarazo Cubillos vota sí.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí. Segundo llamado Castilla Salazar Jesús Alberto, segundo llamado Motoa Solarte Carlos Fernando. ¿Presidente se cierra la votación?

Presidente, Honorable, Senador José Ritter López Peña:

Sí, nos cuenta Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente ordena cerrar la votación, el resultado es el siguiente: Ningún voto en contra, una excusa la Senadora Nadya Blel, no están conectados en plataforma y por tanto no votan, el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, el Senador Carlos Fernando Moota o sea, tres Senadores no votan; votaron sí 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 10 Honorables Senadores y Senadoras aprobaron el primer debate, la proposición con que termina el Informe de Ponencia al Proyecto de ley 197 de 2020 Senado con el título “Por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI en Colombia”.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Frente a este proyecto como procede el articulado desde semana anterior, el Honorable Senador Gabriel Velasco Ocampo radicó 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 proposiciones, 8 al articulado y una para artículo nuevo y la Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera radicó una aditiva de un párrafo nuevo al artículo 5°, todas estas proposiciones en textos digitales fueron oportunamente enviadas a las cuentas de los Honorables Senadores y Senadoras y de sus respectivas UTL, por tanto queda constancia en el Acta de que todas las proposiciones que hasta este momento han sido radicadas son del conocimiento de los integrantes de la Comisión Séptima del Senado.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Secretario; Doctor Fabián Castillo, por favor, para que hablemos del articulado, las proposiciones, cuáles son avaladas y cómo votamos el articulado, ¿cómo lo propone? ¿Senador Castillo?

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Gracias, Presidente, bueno, de las proposiciones que presentó el Senador Gabriel Velasco fueron avaladas las del artículo 3°, las del artículo, un artículo nuevo que presentó y el artículo 2°; hubo otras proposiciones del Senador Gabriel Velasco que le solicitaría que las dejara como constancia, para poderle dar algún tipo de agilidad y la

podríamos debatir en el siguiente, en Plenarias; hay una proposición de la Senadora Victoria Sandino que también fue avalada, así que, señor Presidente, es más o menos el panorama que tenemos en cuanto a proposiciones.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Doctor Gabriel Velasco, tiene el uso de la palabra, por favor.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias, Presidente; no, para facilitar el proceso y confiar como siempre en el buen criterio del Senador Fabián Castillo, dejamos como constancias las proposiciones que no han sido avaladas, le agradecemos las que fueron avaladas; muchas gracias, Presidente, las dejamos como constancia.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, muy amable.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sólo no fueron avaladas las del artículo 4° y el artículo 5°, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, ¿cuáles fueron, en qué artículos, Senador Fabián, fueron aprobadas proposiciones para que el secretario lea cómo quedan los artículos? ¿Qué artículos?

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

En el artículo 2°, en el artículo, un artículo nuevo.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Artículo nuevo.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

3°.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Artículo 3°.

Honorable Senador Fabián, Gerardo Castillo Suárez:

2 en el artículo 3°, 1 en el artículo 2° y un artículo nuevo y la de la Senadora Victoria Sandino es en el artículo, en el artículo 5°.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Muy bien, gracias.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Presidente, con toda que tengo acá, el Senador Velasco, en mi registro tengo tres proposiciones al artículo 3°, 1 al literal b), 1 a literal c y una a literal e) y el Senador acaba de anunciar que se acogen dos, ¿cuál es la que no acoge?

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Ya les envió las acogidas, señor Secretario, aprovechando que estamos acá en el Recinto, las que fueron avaladas para que las incorpore.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Muy bien.

Presidente, Honorable, Senador José Ritter López Peña:

Esperemos aquí 5 minuticos mientras, un momentico mientras el Secretario lee cómo quedan los artículos 2°, 3°, 5° y el artículo nuevo con las proposiciones avaladas; en el artículo 2°, una en el artículo 3°, dos y en el artículo 5° una y un artículo nuevo, entonces esperemos que el Secretario tenga la información y nos la cuente, por favor.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Sí, señor Presidente, acá en el artículo 2° la proposición dice: Modifíquese el artículo 2°, el cual quedará así:

Artículo 2°. *Principios Rectores del PAI.* El PAI se regirá por los siguientes principios rectores:

a) **Universalidad:** La aplicación de vacuna es un derecho al que puede acceder toda la población residente en el territorio nacional sin discriminación alguna. Lo anterior sin perjuicio que por razones exclusivamente técnico-científicas se priorice la aplicación de vacunas en unos grupos poblacionales

determinados o no se recomienda su aplicación en otros.

b) **Gratuidad:** La aplicación de las vacunas incluidas en el PAI es gratuita para todos los residentes en Colombia.

c) **Innovación:** Generación de conocimiento que oriente la inclusión de nuevas vacunas, el monitoreo y evaluación del comportamiento de las enfermedades inmunoprevenibles y el impacto de la vacunación a nivel nacional y local.

d) **Progresividad:** El Estado colombiano en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, ampliará progresivamente el cubrimiento del PAI en una actualización permanente del mismo, así como cumplir con el retiro de biológicos del esquema de vacunación, solo será procedente por razones técnicas científicas que demuestren su inconveniencia o ausencia de necesidad buscando prevenir la morbimortalidad por inmunoprevenibles.

e) **Equidad:** El Estado debe procurar el acceso de las poblaciones más vulnerables del país a los servicios de vacunación, no solo a los mismos biológicos a los que pueden acceder las personas mayores de mayores ingresos, sino también en las mismas condiciones de seguridad, eficacia, calidad, disminución de riesgos y de efectos colaterales y propiciar la mejor experiencia de usuario posible.

f) **Responsabilidad solidaria:** La vacunación no solo representa un derecho de la persona, sino también un deber de solidaridad de toda la población dadas sus implicaciones en materia de salud pública.

g) **Transparencia:** La información de la actualización, implementación del PAI o análisis de soporte será pública para consulta de los interesados incluyendo las actas del Comité Nacional de Prácticas de Inmunización.

h) **Sostenibilidad:** Los recursos asignados al programa de inmunizaciones deben responder a las necesidades epidemiológicas del país y basarse en la evidencia científica disponible, de forma que se garantice el adecuado funcionamiento y eficacia del programa.

i) **Previsión:** El Estado debe mejorar la capacidad de previsión, planificación y adquisición de vacunas a escala nacional para salvaguardar los suministros asequibles y sostenibles que cubran las necesidades de la población, garantizando el inventario de seguridad para evitar el desabastecimiento temporal de vacunas.

Así quedaría el artículo 2°:

En el artículo 3° no sé si el señor ponente que la del literal b) no se acoge, la del literal b) no se acoge, se acoge la del literal c) que dice: Literal c) Módulo de inclusión- exclusión de vacunas. Corresponde a los estudios de carácter técnico-científico que, (suprime la expresión “determinan”) científico que orientan la toma de decisiones para la inclusión-exclusión (elimina el término exclusión) de nuevos biológicos dentro del esquema de vacunación, (suprime debidamente autorizados) tomando en cuenta las recomendaciones, (suprime por él, hasta ahí suprime del) Comité Nacional de Prácticas de Inmunización o aquel que haga sus veces, así como criterios de factibilidad programática, eficiencia de la inversión, costo de efectividad, costo de beneficio, entre otros.

El resto del articulado también queda con el literal e) que acogen la modificación del literal e), el literal e) dice: Módulo red de frío y almacenamiento. Corresponde a la organización y optimización en todo el territorio nacional de la red de frío y almacenamiento, requerida para el adecuado funcionamiento y desarrollo del programa. El resto del artículo 3° quedaría como viene en la ponencia.

En el artículo 4° no acogen la proposición, por tanto, queda como viene en la ponencia. En el artículo 5° tampoco se acogen las proposiciones del Senador Velasco.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Ahí si hay una.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Del Senador Velasco, escuché al ponente que es que son dos, del Senador Velasco, en el 5° ninguna de las dos, solamente se acoge la de la Senadora Victoria Sandino que ya viene por aparte, estamos primero con la del Senador Velasco.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Correcto.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Una observación, señor presidente, una.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Bien pueda, Senadora Milla.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Una observación, es para decirle al Senador Castillo que por favor incluirle lo de la vigencia, lo de las derogatorias que la presente ley rige a partir de la promulgación, eso está faltando en el proyecto; entonces hacerle esa observación para incluir.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Muy bien, continúe Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

En el artículo 3° dijimos que se acoge la modificación del literal c), creo que ya lo había dicho, pero lo repito, en el artículo 3° que dice: Módulo de inclusión-exclusión de vacunas. Corresponde a los estudios de carácter técnico-científico que, (suprime la expresión “determinan”) científico que orientan la toma de decisiones para la inclusión-exclusión (elimina el término exclusión) de nuevos biológicos dentro del esquema de vacunación, (suprime debidamente autorizados) tomando en cuenta las recomendaciones, (suprime por él, hasta ahí suprime del) Comité Nacional de Prácticas de Inmunización o aquel que haga sus veces, así como criterios de factibilidad programática, eficiencia de la inversión, costo de efectividad, costo de beneficio, entre otros; ya esto lo había leído y estaba acogido. En el artículo 3°.

Entonces del artículo 4° no se acogen, del artículo 5° las dos proposiciones del Senador Velasco no se acogen, se acoge la de la honorable Senadora Victoria Sandino; la Honorable Senadora Victoria Sandino propone un párrafo nuevo, como quiera que el artículo trae un párrafo primero, un párrafo segundo, el párrafo nuevo de la senadora estaría quedando como párrafo tercero y dice: párrafo tercero: La actualización y modernización permanente del PAI deberá tener en cuenta las recomendaciones emitidas por el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud, IETS a partir de la evidencia disponible. El resto del artículo 5° quedaría como viene en la ponencia, el artículo 4° queda tal cual como viene en la ponencia y hay un artículo nuevo en el cual, pues le pregunto al ponente que está acá, frente al artículo nuevo, ¿se acoge?

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Se acoge.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Entonces se acoge, dice el ponente el artículo nuevo del Senador Velasco que dice:

Artículo Nuevo: Universidad Y Reducción De Inequidades En El Acceso A La Vacunación debe ser Universalidad, yo le pregunto al Senador Velasco que nos corrija, entiendo que fue un error de digitación, pero debe ser Universalidad.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Senador Velasco, nos puede corregir.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Sí señor, sí señor.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Correcto.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

¿Es Universalidad?

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Sí señor.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Universalidad y reducción de inequidades en el acceso a la vacunación. El Ministerio de Salud generará estrategias para reducir la inequidad en el acceso a la vacunación, así como la implementación de intervenciones específicas para las comunidades más marginadas y aquellas que viven en entornos frágiles y grupos de riesgos especiales, con el fin de garantizar coberturas útiles de vacunación en todo el territorio nacional.

Entonces, este artículo nuevo es acogido por el Senador ponente en caso de ser aprobado por la Comisión, entonces el proyecto estaría quedando con 12 artículos y parece que escuché algo de la Senadora Milla que le hacía alguna observación frente a la vigencia, Senadora Milla nos puede repetir las observaciones.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Sí, señor Secretario, simplemente hacer la observación de que tanto el artículo de vigencia y derogatorias.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Senador Velasco, con todo respeto hay que darle toda la razón a la Senadora Milla, está el artículo 11 vigencia y derogaciones, pero no tiene lectura.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Hay que incluirlo.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Claro, porque si no queda una ley sin vigencia, entonces está el artículo 11° que dice vigencia.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Sí, tiene toda la razón, tiene toda la razón, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Sí, la Senadora tiene, señor Presidente, le concede tres minutos al Senador ponente mientras redacta.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Presidente, parece que fue un error ahí de transcripción.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Bien pueda, bien pueda, bien pueda, Doctor.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Un par de minutos para poder hacerlo.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Listo, bien pueda.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Mil disculpas, mil disculpas.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Presidente, buen día, aprovecho yo este receso para saludarlo, saludar a los miembros de la Comisión y pedirle al señor Secretario que, por favor,

registre mi asistencia, un gusto poder saludarles y excusarme que no había podido conectarme antes por problemas de conectividad, señor Presidente.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Senador Castilla, está registrado a las nueve y diecinueve (9:19 a. m.) minutos.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Senador Alberto Castilla, bienvenido, un abrazo.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias, señor Presidente,

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Senador Alberto Castilla, bienvenido, un abrazo.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Gracias, Presidente, un gusto saludarlo.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Listo, Secretario, ¿ya?

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Presidente, estamos esperando aquí que nos llegue al correo, que nos lo impriman y nos lo traigan porque esa es la regla y que además debe tener la firma del Senador ponente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Muy bien.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Un minuto no más, Presidente, ¿no la han enviado todavía?

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

“Quiubo” Secretario, Doctor Castillo.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

“Presi”, estamos imprimiendo para entregársela al señor Secretario, ya eso está.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Muy bien.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Secretario, proceda, por favor.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Frente al artículo 11 que es el de la vigencia y derogatorias dice: Artículo 11, vamos a corregirle.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

No, no, no, dásela que la lea así.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vigencia y derogatorias.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Pero ese es igual a todas las vigencias y derogatorias de todos los proyectos, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Esta sí, sí, esta ley rige a partir de su promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias; acá tenemos al Senador que nos vuelva a firmar, había un pequeño error y había que subsanarlo, el artículo 11° dice: Vigencia y Derogatorias. Esta ley rige a partir de su promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias; entonces, el resumen de todo Presidente es, el artículo 1° estaría quedando tal como viene en la ponencia, el artículo 2° como fue leído por el Secretario con las modificaciones del Senador Velasco, el artículo 3° como viene en la ponencia y se acoge a las modificaciones del literal c y del literal e, el resto del artículo como viene en la ponencia; el artículo 4° como viene en la

ponencia, el artículo 5° como viene en la ponencia hasta el párrafo segundo más un párrafo nuevo que sería, párrafo tercero de la iniciativa de la Senadora Victoria Sandino, el resto del articulado hasta el 11 de la vigencia, con la vigencia como ya fue leída por el Secretario.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Listo, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Y ese artículo nuevo, el Senador Velasco que en el ordenamiento que se haga, pasaría a ser artículo 11 y la vigencia pasaría a ser artículo 12°, pero ya eso se hacen en el reordenamiento.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Listo, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Y el título tal como aparece acá en la Gaceta.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

“Por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI en Colombia”.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Señor Secretario, por favor someta a votación el articulado con las proposiciones leídas aprobadas, el artículo nuevo el título y la pregunta por favor, en bloque.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Los 11 artículos con las modificaciones como fueron leídas por el Secretario, como fueron acudidas por el ponente, el artículo nuevo que en el reordenamiento pasará a ser artículo 11 y el artículo de la vigencia pasará a ser artículo 12, el título “por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del Programa Ampliado

de Inmunizaciones PAI en Colombia y el deseo de la Comisión que este proyecto pase a segundo debate, en el Senado de la República y sea ley de la República, votación pública y nominal ordena el Señor Presidente con votación en bloque,

Blel Scaff Nadia Georgette tiene excusa.

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla, voto sí, señor secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Castillo Suárez, vota sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí, la Senadora Laura, vota sí.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota sí, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

López Peña José Ritter.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Voto sí, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Senador Motoa que lo registramos a las nueve y treinta y seis (9:36 a. m.).

Vicepresidente, Honorable Senador, Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto sí, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo,

Honorable Senador, Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo, vota sí.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí, la Senadora Milla, vota sí.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí la Senadora Victoria.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco, vota sí.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí, ningún voto en contra, no votó la Senadora Nadia Blel con excusa, votaron sí en bloque 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 Honorables Senadores, de 13 integrantes de la Comisión, en estos momentos votaron 12, no hubo votos en contra, hubo una excusa de no votación de la Senadora Nadia Blel, la Comisión Séptima del Senado de la República aprobó el primer debate, el Proyecto de ley 197 de 2020 Senado con el título: “por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI en Colombia”.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Muy bien, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Procede la designación de ponentes segundo debate, señor Presidente.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Confirmamos para segundo debate al Doctor Castillo y a los demás ponentes.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente en estrado ratifica como ponente para segundo debate los mismos que

actuaron para el primer debate y el término para rendir la ponencia es 15 días calendarios a partir del día siguiente de hoy.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Le damos el uso de la palabra al Senador Castillo para que por favor cierre.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Bueno, gracias, señor Presidente, en verdad darle las gracias a todos los colegas que hoy votaron positivo a este proyecto de ley que creemos va a ser uno de los más importantes en el futuro, pues lo que está ocurriendo en el mundo esperamos que no se repita, pero tenemos que estar preparados no solo en Colombia sino en todo el mundo, para poder afrontar retos tan grandes como este problema de salud pública; hoy le damos este primer debate y esperamos que prontamente sea Ley de la República, muchísimas gracias a todos ustedes y felicitar a usted a la Doctora Norma Hurtado que la veo en plataforma como autores porque ha sido un excelente proyecto de ley, muchas gracias a todos.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Senador Fabián Gerardo Castillo; siguiente proyecto, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Presidente.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

La representante Norma Hurtado le está pidiendo la palabra, Presidente.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

La autora, una de las autoras, la Doctora Norma Hurtado; por favor, bienvenida Doctora Norma Hurtado, bien pueda, tiene el uso de la palabra, me excusa, no la había visto.

Honorable Senadora, Norma Hurtado Sánchez:

Tranquilo Senador Ritter, Presidente; bueno, un saludo a la Mesa de Directiva, al Doctor España, a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión Séptima, primero reconocer la ardua

labor del Senador Fabián Castillo con el propósito y los demás ponentes, con el propósito de presentar de la manera más técnica, de la manera más rigurosa este proyecto de ley, pero también un gran reconocimiento a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión que presentaron proposiciones, quiere decir que estamos conectados, quiere decir que se involucraron en el Sistema de Inmunización que hoy rige a nuestro país y que son conscientes que este merece ser actualizado, que las tecnologías deben estar a la vanguardia de lo que sucede con el mundo, porque Colombia históricamente ha sido un país que cumple con estos protocolos; hoy tenemos cinco, seis años, siete años de atraso pero necesitamos del concurso del Senado de la República para que esta ley sea una realidad para los colombianos y el Plan de Vacunación este no solamente hoy cumpliendo los estándares mínimos, sino que también Doctor Ritter esté hoy a la vanguardia de todas las tecnologías. Así que a todos ustedes muchísimas gracias y especialmente por la unanimidad al acompañar este proyecto de ley en beneficio de todos y cada uno de los colombianos, les doy un feliz día a todos.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Doctora Norma Hurtado, un abrazo; siguiente proyecto, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Siguiente proyecto, señor Presidente: Proyecto de ley 014 de 2020 Senado y su acumulado 167 de 2020 Senado con el título: “*por medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país*”, iniciativa de la Honorable Senadora Soledad Tamayo, Nora María García Burgos, Miriam Alicia Paredes Aguirre, Honorable representante Nidia Marcela Osorio, Diela Liliana Benavides Solarte, eso en el 014 y el 167 iniciativa del Honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Manuel Piraquive y la Honorable representante Irma Luz Herrera Rodríguez, Proyecto de ley publicado en la *Gaceta del Congreso* 574 el 014 y el 167 en la *Gaceta del Congreso* 618 de 2020, ponencia primer debate, consta de 15 artículos publicado en la *Gaceta del Congreso* 1218 del 2020, ponente para primer debate en Senado, Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco, Honorable Senadora Laura Ester Fortich y Coordinadora Ponente, Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos, hay concepto del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social publicado en la *Gaceta del Congreso* un 1134 de 2020, concepto del Ministerio de Comercio Industria

y Turismo publicado en la *Gaceta del Congreso* 1167 de 2020 y observaciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, repitiendo la primera pero que está en la *Gaceta del Congreso* 1398 de 2020; son los antecedentes que reposan en el expediente frente a esta iniciativa, señor Presidente. Hay una solicitud de declaratoria de impedimento de la Senadora Nadya Georgette Blel Scaf.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Por favor, señor Secretario, proceda a leer la proposición de impedimento, solicitud de impedimento.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Situaciones, dice:

De conformidad con lo previsto en el artículo 181 de la Constitución Política, artículo 286 y siguiente de la Ley 5ª del 92 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 y 2027 Código de Ética y Disciplinario del Congresista por su intermedio, comedidamente me permito poner en consideración de la Honorable Comisión Séptima mi eventual impedimento para participar del debate y votación de la iniciativa la referencia, al considerar que existe un posible conflicto de intereses de orden moral y económico con fundamento en lo siguiente.

Situaciones de Conflicto de Interés

Un pariente en segundo grado de consanguinidad ostenta la calidad de Gobernador.

Razones o motivos del impedimento

La situación de conflicto de intereses contrastada con dos elementos que tipifica el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo efecto del Honorable Consejo de Estado, me indican que debo apartarme del conocimiento del debate y votación del **Proyecto ley 14 de 2020 Senado y su acumulado 2020 Senado** con el título: *“por medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país”*, toda vez que para el fomento de su emprendimiento se comprometen recursos departamentales.

Cordialmente,

Nadya Blel Scaff.

Leído el impedimento, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias Secretario; señora Ponente, la Senadora Aydeé Lizarazo, ¿cómo propone votar este impedimento?

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Mi Presidente, buen día, teniendo en cuenta que la Senadora NADIA no se encuentra en esta mañana, pues en la, en la plataforma, ¿hay necesidad de votar el impedimento o hago la pregunta?

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí, a mi manera de ser, a mi manera de ver por supuesto; Secretario, me lo confirma, por favor.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Sí hay necesidad de votarlo, Presidente, sí.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí, bien pueda.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Bueno, así las cosas y teniendo en cuenta las consideraciones que ella argumenta en su exposición, pues este es un proyecto de ley de manera general y entendemos que estos emprendimientos también tengan ese apoyo en los territorios, pero es de manera generalizada, entonces no vería yo como razones suficientes para votar el impedimento, por eso sugiero pues votarlo, pero de manera negativa.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, señor Secretario, por favor, proceda a consultar la intención de voto de su impedimento de la Senadora Nadya Blel.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Senadora Blel Scaff Georgette. No está conectada en plataforma, queda constancia en el acta y en el transcurso de la sesión ha quedado constancia de que ella tiene excusa por motivos de su trabajo de parto.

Senador Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla voto sí, señor secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota que sí.

Castillo Suárez Fabián Gerardo, no está conectado en plataforma.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Voto no, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota no.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Señor Secretario, voto no y felicito a la Senadora Nadya por el nacimiento del sobrino de esta Comisión.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Honorio.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota no, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota no.

López Peña José Ritter.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Voto no, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota no.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador, Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto no, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota no.

Palchucán Chingal Manuel Bitervo, no está conectado.

Polo Narvárez José Aulo.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narvárez:

Voto no.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota no.

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Voto no.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota no.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto sí, señor.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Velasco Ocampo Gabriel, Velasco Ocampo Gabriel, Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Velasco Ocampo Gabriel vota no.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

vota no. Señor Presidente terminada la votación, ¿se cierra?

Honorable Senador, Manuel Bitervo Palchucán Chingal:

Voto no.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Senador Palchucan vota no.

Honorable Senador, Manuel Bitervo Palchucán Chingal:

Sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota no.

Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo, segundo llamado, no está conectado, Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Muy bien.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

¿Se cierra la votación?

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Cierra la votación y nos dice cómo quedó.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Aceptando el impedimento dos votos, no votó el Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez van tres, no votó la Senadora Nadya de quien se votó su impedimento y queda constancia en el Acta que no ha estado conectada en plataforma durante esta sesión, para 4 senadores y 9 senadores que rechazaron o negaron el impedimento, el impedimento de la Senadora Nadya ha sido negado, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Secretario, tiene el uso de la palabra la Senadora Aydeé Lizarazo, ponente de este proyecto, por favor, para sustentar la ponencia.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias, Presidente; bueno, en aras de ganar tiempo porque sé que hay muchos más proyectos

esperando y hoy tenemos Plenaria a las once (11:00 a. m.) de la mañana, yo voy a obviar (...) de lo que trata este proyecto, primero, es decir que este es un proyecto acumulado, una iniciativa que se presentó por parte de algunas Senadoras del partido conservador, como es la Senadora Soledad Tamayo, Nora García Burgos, Miriam Paredes y Representantes a la Cámara como Liliana Benavides y Nidia Marcela Osorio y por su parte también de mi partido y del Partido Liberal presentamos también esta iniciativa, los Senadores Carlos Eduardo Guevara, el Senador Manuel Virgüez, la representante Irma Luz Herrera y quien les habla, en aras de buscar ese reconocimiento al tema del emprendimiento social en Colombia y del cual no se ha hablado, no se ha hablaba en este país a manera pues de normas desde del proceso legislativo, entonces estas dos iniciativas que llegaron a la Comisión Séptima y en virtud de la unidad de materia pues se acumularon, los ponentes, el Senador Gabriel Velasco, la Senadora Laura Fortich y Aydeé Lizarazo como coordinadora, entonces hoy lo que queremos contarles es que este proyecto tiene ese objetivo social, hermoso de poder establecer esos lineamientos para que en Colombia haya una política pública del emprendimiento social, hoy conocemos que el emprendimiento es un motor en medio de la economía social, ya tenemos la Ley General de Emprendimiento, pero sobre esta particularidad del emprendimiento social poco se ha dicho o se ha legislado, entonces llegó la hora de que este Congreso legisle en esta materia y dé esas herramientas y para que se convierta en Ley de la República y podamos tener una política pública en el tema de emprendimiento social.

En el correr de los días escribimos pues a varias entidades involucradas en el articulado, entre ellos el Departamento Administrativo, el Departamento de la Prosperidad Social, también el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Sena y nos conceptuaron ellos de manera positiva con algunas proposiciones, proposiciones o sugerencias mejor que acogimos en la ponencia y la fortalecimos aún más en ese articulado; así las cosas, tenemos entonces una estructura o un proyecto con 5 capítulos, 15 artículos donde recogimos como les dije inicialmente, de estos dos proyectos de ley que compaginaban y tenían mucho, mucha coincidencia, entonces acogimos el articulado y lo pusimos en esta estructura. El emprendimiento social es un modelo, es un modelo de negocio donde intervienen tanto personas naturales, como personas jurídicas con ánimo o sin ánimo de lucro, el cual busca beneficiar y como lo está haciendo en Colombia, especialmente comunidades o poblaciones en estado de vulnerabilidad y esto aporta de verdad la satisfacción a muchos de ellos de necesidades y de servicios de bienes y de servicios,

que se han ido involucrando en estos procesos de crear valor agregado económico y social, yo quiero hacer aquí un reconocimiento a Recon; Recon es una organización sin ánimo de lucro que está en el país, que hemos conocido de su ardua labor históricamente en este tema de emprendimiento social, a ellos acudimos en su momento para que nos dieran también su opinión y nos dieran también esos elementos para construir éste articulado y son ellos quienes han venido liderando y también en asocio con el PNUD han venido liderando este tema en el país y ellos que son los que manejan en la actualidad las estadísticas nos cuentan que el 100 % de los emprendedores sociales trabajan con poblaciones vulnerables y que se distribuyen en las siguientes actividades: Esos emprendimientos sociales, uno del 35 % de ellos para generar empleo, el 16,8 % se dedican a las prácticas artísticas, culturales, deportivas; el 13,4 % de los emprendimientos sociales se dedican a la cultura de la paz a del tema de los derechos humanos, el 12,2 % a educación, el 10,6 % al cuidado del medio ambiente y un 4 % dedicado a temas de tecnología y comunicaciones y quienes lideran estos emprendimientos sociales en proporción en el 50,6 % los lideran los hombres y el 49,4 % son liderados por mujeres y el 91,4 % de los emprendimientos sociales son sin ánimo de lucro, pero entonces como no tenemos un marco legal, lo que busca en esta iniciativa es establecer esas medidas y garantías para que estos emprendimientos sociales en el país se fortalezcan; tenemos conocimiento que sólo el 2,2 % de los emprendimientos han recibido algún apoyo o de financiación y se busca precisamente es eliminar una gran cantidad de barreras para que se pueda acceder, para poder tener esas fuentes de financiación y también por parte del Estado y es llevar y fortalecer también esas políticas de emprendimiento social en los territorios.

Así las cosas, pues el tema prácticamente es novedoso y no es novedoso, ¿no es novedoso por qué?, porque ya vienen desde la parte privada ejerciendo ese liderazgo, esa labor, pero ya desde la parte estatal como política, no la tenemos todavía en nuestro país, por eso lo que queremos es hoy con este proyecto sentar las bases y los pilares bien fortalecidos para que se dé una Política Pública de Emprendimiento Social, en el transcurso pues hemos recibido o se han dado dos proposiciones: Proposiciones que han sido acogidas, una proposición del Senador Gabriel Velasco en el artículo 9° y una proposición que también me presentaron en el artículo 8°, atendiendo una sugerencia que ha hecho el Departamento Nacional de Planeación y así las cosas entonces, este proyecto, señor Presidente, sería para aprobarlo con estas dos proposiciones de manera integral y pues para ganar

un tiempo también pues sugeriría que se aprobara en bloque Presidente, muchísimas gracias.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Presidente con su, con su venia, con su venia, Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Bien pueda, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Yo le pregunto a la Senadora Aydeé, si ella alcanzó a tener conocimiento de la proposición del Senador Castilla al artículo 4° y del Senador Castilla al artículo 6° y de la Senadora Milla al artículo 11, porque no se las escuché nombrar.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

No, Secretario, no las tengo aquí a mi alcance, solicito por favor a los miembros de la UTL para que me ayuden rápidamente para analizarlas y poder...

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Le repito, Senadora, es al artículo 4° una modificativa del Senador Castilla, al artículo 6° una modificativa del Senador Castilla y van dos y al artículo 4° también, una modificativa de la Senadora Milla Romero que propone adicionar un numeral once y otra de la Senadora Milla en el artículo 11 donde se adiciona un inciso.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Secretario, por favor, lea la proposición con que termina el informe de ponencia por favor y consulta la intención de voto; mientras tanto la Senadora Aydeé va mirando las proposiciones.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Secretario excúseme, ¿usted las envió al correo?

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Presidente, estaba acá verificando algo para responderle a la Senadora Aydeé, si todas las proposiciones que están acá en secretaría han sido enviadas a las cuentas de correo electrónico de los Senadores y Senadoras.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Secretario, por favor, lea el informe con que termina, la proposición con que termina el informe de ponencia y la coloca a consideración.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente decreta cerrada la discusión frente al Informe de Ponencia al Proyecto de ley 14 de 2020 Senado y su acumulado 167 de 2020 Senado y ordena al Secretario que se recoja la intención de voto. En la *Gaceta del Congreso* 1218 del 30 de octubre de 2020 a folio 7 aparece la proposición que dice:

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas solicitamos a la Honorable Comisión Séptima del Senado de la República dar primer debate al Proyecto de ley 14 de 2020 Senado acumulado con el Proyecto de ley 167 de 2020 Senado, “por medio de la cual se promueve la Política Pública de Emprendimiento Social, con base en el texto propuesto que se adjunta y que forma parte integral del presente informe de ponencia.

firma Aydeé Lizarazo Cubillos, Coordinadora Ponente, Laura Ester Fortich Sánchez, ponente Gabriel Velasco, ponente. El señor Presidente ordena recoger la intención de voto

Blel Scaff tiene excusa.

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla, voto sí, le solicito al Presidente cuando se discuta el articulado me conceda el uso de la palabra, por favor.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Castilla vota sí.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Voto sí, señor Secretario, muy amable.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo vota sí, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

López Peña José Ritter.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Voto sí, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Motoa Solarte Carlos Fernando, Motoa Solarte Carlos Fernando; está desconectado.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador, Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Voto sí señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Voto sí.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Voto sí.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota sí.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí, votos en contra ninguno, no votaron la senadora Nadya Blel con excusa, no votaron por estar desconectados de plataforma, el Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez y el Senador Carlos Fernando Mota y van tres, votaron sí 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Honorables Senadores y Senadoras. La Comisión Séptima del Senado de la República aprobó la proposición con que termina el Informe de Ponencia al Proyecto de ley 014 del 2020 Senado y su acumulado 167 del 2020 Senado.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Secretario; Senadora Aydeé por favor tiene el uso de la palabra para que nos hable del

articulado, de las proposiciones, si se avalan o no se avalan y las que avala cómo quedan los artículos.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias, Presidente; bueno, pues tenía entendido que inicialmente estaba la proposición al artículo 8° y al artículo 9° para ajustar la redacción, modificatoria, pero ya ahorita cuando nos comenta que tenemos dos proposiciones más de la Senadora Milla y del Senador Jesús Alberto Castilla, quisiera que ellos mismos, obviamente le den uso, buen uso de la palabra, nos la sustentaran, que le demos la palabra al Senador Castilla y a la Senadora Milla.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Senador Jesús Alberto Castilla, bien pueda para que sustente la proposición y se prepara la Senadora Milla Romero.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias, señor Presidente, saludo la iniciativa que está hoy defendiendo la Honorable Senadora Aydeé Lizarazo; muchos creemos que pues este es un proyecto importante en la medida que busca establecer los lineamientos para la construcción de la Política Pública de Emprendimiento Social, entendiendo el emprendimiento social como motor de transformación y de innovación a nivel nacional y también fomentar el fortalecimiento de entidades públicas a través de la política gubernamental que impulse realmente este tipo de iniciativas. Es importante compartir, señor Presidente, que han venido surgiendo en los últimos años distintos emprendimientos sociales que tienen una diferencia con las cooperativas y con las mutuales, en la medida que estos incluyen la obtención de lucro y eso pues es importante para resolver dificultades que se tienen en el país; recordar también, que como ha citado la Honorable Senadora Aydeé a Recon, en la primera encuesta de emprendimiento social que realizaron en el año 2018, destacan ellos que el 61,2 % de los emprendimientos trabajan desde la informalidad, hay que tener en cuenta esto, se han citado aquí unos porcentajes del tipo de emprendimiento, en qué sectores tienen mayor desarrollo, mayor auge, pero yo quiero llamar la atención sobre el porcentaje de emprendimientos en la informalidad: el 61,2 % y que el 26,4 %, estoy citando las cifras de la encuesta de 2018 de Recon, el 26,4 % fueron impulsados por contextos de violencia debido a la situación de conflicto armado en la que se ha visto involucrada mucha territorialidad, mucha parte del país y el 97,3% de los emprendimientos,

utilizan la internet como una herramienta básica, estas son características entonces, informalidad, contextos de violencia y el uso de la internet como una herramienta importante, pero estos elementos que he citado tienen que complementarse con que hay que tener en cuenta que el surgimiento de emprendimientos sociales, debe estar en sintonía con la garantía de derechos laborales, dado que una vez se genera empleo, muchas veces no se respetan las condiciones laborales y la condición de informalidad de este tipo de emprendimientos puede afectar las condiciones en la relación laboral, en ese sentido señor Presidente, Honorable Senadora ponente es que hemos radicado dos proposiciones, una al artículo 4° donde se habla de lineamientos de la política de emprendimiento social y nosotros con la proposición agregaríamos dos incisos: El número 11 que incluye dentro de los lineamientos de los emprendimientos, la promoción del enfoque diferencial que contemple la inclusión étnica y las condiciones de discapacidad y de género; y el inciso 12 que dentro de los lineamientos de política pública, esté el respeto por la legislación laboral y los derechos de trabajadores y trabajadoras en los emprendimientos y otra proposición, señor Presidente, al artículo 6° Honorable Senadora Aydeé, de los objetivos de la Política Nacional del Emprendimiento Social, donde agregaríamos 2 literales, el 13 que tenga como objetivo garantizar el cumplimiento de la legislación laboral y el 14 promover el enfoque diferencial que contemplen la inclusión de diferentes étnicas, condiciones de discapacidad y de género, a mí me parece que estamos generando unas condiciones de política pública para desarrollar los emprendimientos y que estas dos proposiciones le solicitaría a la Honorable Senadora que las avale y a la Comisión que las acompañe para que nos enfoquemos también en el respeto de las condiciones laborales y en la inclusión, que es lo que estamos planteando con las proposiciones, señor Presidente, en ese sentido es que están planteadas, muchas gracias.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Senador Castilla; tiene el uso de la palabra la Senadora Milla Romero para que sustente su proposición, bien pueda.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Gracias, señor Presidente; nuestras proposiciones es, una al artículo 4° que propone incluir la formalización, respeto y garantía de los derechos de los trabajadores, de esta manera se propende por la generación formal de empleo y el verdadero relevo generacional en la creación de empresas

con el respeto y garantía de los derechos laborales y el cumplimiento de las normas y aportes de la seguridad social; y la proposición del artículo 11° es que el problema de los emprendimientos que fracasan en Colombia, es que están generando más pobreza, ya que el emprendedor si su proyecto fracasa queda con un crédito insoluto, sin ingresos y quedan endeudados hasta los dientes; entonces proponemos que el Estado avale estos créditos de manera que si el emprendedor fracasa o no le prospera su emprendimiento no quede endeudado y que logre superar esta situación en aras de continuar y poder pensar en otro proyecto productivo y poder seguir adelante, para poder hacer otro desarrollo económico y mejorar sus condiciones sociales. Yo creería Senadora Aydeé que, con estas proposiciones si son avaladas, quedaría pues un proyecto muy bueno, muchas gracias.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Senadora Milla; Senadora Aydeé, bien pueda.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Señor Presidente, gracias; vea lo bonito que es el debate y poder proponer para fortalecer y yo pienso que los argumentos que han usado tanto el Senador Jesús Alberto como la Senadora Milla, son válidos para ayudar al fortalecimiento de esta iniciativa y que tengamos una verdadera política pública de emprendimiento social, segmentadas sobre estas bases sólidas; claro que sí, acojo las proposiciones y le sugiero, Presidente, y poder votar entonces en bloque el articulado, el título y estas proposiciones acogidas.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Proposiciones a qué artículos, por favor, me repite.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Tenemos, Secretario, si usted me ayuda pues tenemos aquí la proposición al artículo 11°, al artículo.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

El 4°.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

4, 6, 8 y 9.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

11, 4°, 8° y 9°.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Y el 6°.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

No, la 8 es suya Senadora Aydeé, la 9 es el Senador Velasco.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Correcto.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Del Senador Castilla es al artículo 4° y al artículo 6° este es de la Senadora Milla.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

El 4°, que de hecho se parece a la mía.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Y de la Senadora Milla es un numeral 11 nuevo al artículo 4°, pero con todo respeto yo le pido al Senador Castilla el texto de lo que dicen las proposiciones que él sustentó no concuerdan con la sustentación que el hizo; Senador Castilla lo escuché hablar de los numerales 11, 12, 13, 14 y acá en los numerales no llegan, en el numeral en el artículo 6° llega hasta el numeral 12 no más y en el artículo 4°, el artículo llega hasta el numeral 10 y la proporción también llega hasta el numeral 10.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Secretario es que mire, él está agregando, excúseme Secretario, él está agregando un inciso, un inciso al artículo 6° literales 13 y 14, ¿así es?

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Sí señor.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Presidente, con su venia, yo le pido con todo respeto.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Sí señor, discúlpeme usted señor Secretario, señor Secretario discúlpeme al artículo 4°, al artículo 4° agregamos literales 11 y 12 no más y al artículo 6° los 13 y 14.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Es que al, en el artículo 4°.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Llega hasta el 10.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Llega hasta el 10 y usted me dice que...

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Yo le agrego 11 y 12.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Sí, pero es que esos son los que no tengo Senador, son los que estoy reclamando.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

La proposición radicada tiene 11 y 12.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

11 y 12.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Sí señor.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

No, entonces.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Tiene radicada la proposición en la mano, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

En el artículo 4°, yo prefiero leerlo, Presidente, y así evitamos, si usted me lo concede es mucho mejor, porque en el artículo 4° dice: Lineamiento en la Política de Emprendimiento Social. Para la Política Pública de Emprendimiento Social se tendrán en cuenta entre otros los siguientes lineamientos rectores:

1. La identificación de los actores involucrados

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Secretario, excúseme, excúseme secretario, usted, como va a leer otra vez, lea por favor lo que agrega el “secre”, él, para que seamos ágiles, Secretario, ¿usted va a leer todo el artículo de una vez?

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Presidente, en el artículo 4° de la proposición del Senador Castilla, a no ser que acá me la hayan cocido, engrapado mal, termine en el numeral 10 y él acaba de decir que agrega el numeral 11 y 12.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Eso, lea el numeral 11 y 12.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Pero es que cómo lo voy a leer Presidente si no lo tengo acá, me aparece es en el artículo 6°.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Senador Jesús Alberto Castilla, por favor, ¿usted envió ya la proposición?

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Sí señor, dos proposiciones, al artículo 4° que agregamos incisos 11 y 12 y otra proposición artículo 6°, a la que le agregamos los incisos 13

y 14, pero habría que verificar porque esa es la proporción que yo tengo radicada.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

No me aparecen acá ni 13 ni 14.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Al artículo 6°, señor Secretario, sería que qué pasaría.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Quizás no ha llegado esa proposición, Senador Jesús Alberto, la del artículo 6°.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Disculpe, Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

No han llegado según el Secretario, no han llegado Senador Jesús Alberto.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Sí, claro, están radicadas, les ruego que por favor revise, por favor que las revise.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Por qué no las vuelve a reenviar, Senador, para que las tengamos todos.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Inmediatamente, muchas gracias señor Presidente por su generosidad, ya de la oficina me están escuchando y la van a reenviar.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Entonces usted procede Secretario, solamente a leer la proposición.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

No le entendí, Presidente.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Secretario, es que en la misma proposición que radicó el Senador Jesús Alberto en el mismo documento, vienen las dos proposiciones, en la parte de arriba encontramos la del artículo 4° y si usted baja encontramos ya los del artículo 6°, no vienen separadas, en dos archivos diferentes, para que revise.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

En el artículo 6° acá me termina con 11 y 12 ahora, pero en el artículo 4° no termina como dice el Senador Castilla con 11 y 12.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Le está agregando, terminan con 10 le está agregando el 11 y el 12 Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Es que está repetida la hoja de los numerales 11 y 12 porque lo que tengo acá, dice: Impulsar la sinergia nacional, internacional y cooperación, es la misma en que están las dos proposiciones; no sé, hay un error en el envío o hay un error acá, por favor Miriam, usted me excusa, Presidente, pues yo no tengo la impresora aquí a mi lado, tengo una funcionaria que es la que me atiende las proposiciones y que es la que me imprime, entonces pueden tener un error en la recepción y al cocerlas y al imprimirlas y al cocerlas, (sí, pero como está 11 y 12 no, no me basta que me digan 11 y 12), Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí, diga.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Nos regala 2 o 3 minutos, hasta ahora se están recibiendo corregidas las proposiciones, hasta ahora están entrando Presidente, por eso es que yo le pido que permitan.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

¿Entonces las había mandado mal el Senador Castilla, las había mandado mal?

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Tenían una inconsistencia, no estaban completas.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Excúseme.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Por favor, las lee apenas las tenga.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Sí, por eso el Secretario prefiere mejor hacer lectura de las proposiciones, porque después lo que resulta aprobado no es lo que se aprobó.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Lea las proposiciones apenas las tenga, Secretario, por favor.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Okey, Presidente; mientras yo le voy preguntando a la Senadora ponente, la Senadora Milla, adiciona un numeral 11 en el artículo 4°, pero la proposición del Senador Castilla también incorpora un numeral 11 nuevo, entonces quedarían dos numerales 11, nos aclara por favor Senadora ponente, qué hacemos con el numeral 11 nuevo de la Senadora Milla, o ¿quedaría como un numeral 13?

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Exacto, sí, Secretario, ya después en el orden ya le pondríamos el número 13 correcto

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Entonces, quedaría como un numeral 13 en el artículo 4° del Senador Castilla, queda el artículo 4°: Lineamiento a la Política de Emprendimiento Social, hasta el numeral décimo que venían iguales, como venía en la ponencia el numeral 11 dice: La Promoción del Enfoque Diferencial que contempla la inclusión de diferentes etnias, condiciones de discapacidad y género y un numeral 12 que dice: El respeto por la legislación laboral y los derechos de trabajadores y trabajadoras y el numeral 11 que también acoge la Senadora ponente de la

Senadora Milla, que pasaría a ser numeral 13 dice: Formalización laboral, respeto y cumplimiento a las normas laborales y de seguridad social. Así quedaría avalado por la Senadora ponente el artículo 4° como viene en la ponencia, más las proposiciones modificativas del Senador Castilla y la Senadora Milla.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Artículo 6°.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Ya, un momento, Presidente, el 4° queda así avalado y vamos al 6°.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Literales 13 y 14, nuevos.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

El artículo 6° hasta el artículo 12 como viene en la ponencia, numerales nuevos son el numeral 13 que dice: Garantizar el cumplimiento de la legislación laboral y el 14 que dice, promover el enfoque diferencial que contempla la inclusión de diferentes etnias, condiciones de discapacidad y género, queda así el artículo 6°; el artículo 8° fue acogido con la proposición de la misma Senadora ponente, el 9° del Senador Velasco también acogido y el resto del artículo como está en el articulado de la ponencia.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Sí me permite la Senadora ponente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Senadora Milla, bien pueda.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Gracias, Presidente, sugerirle para que queden incluidas tanto la del Senador Castilla, como la mía en el numeral 11 del artículo 4°, formalización laboral, respeto y cumplimiento de la legislación laboral, garantía de los derechos de los trabajadores y de las normas de seguridad social, ahí quedarían incluidas las de los dos.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Yo le ruego a la Senadora Milla que nos la envíe vía correo electrónico.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Ya se la envió.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Yo le sugiero, dejémoslas así, sentido tanto el Senador Jesús Alberto como la Senadora Milla y para ponencia para el segundo debate, hacemos un ajuste a la redacción, recogiendo el sentir que tienen los dos, a esto me comprometo, Presidente y Honorables Senadores, para que no le demos tanta larga.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

¿Está de acuerdo, Senadora Milla?

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Sí señor, claro que sí.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Bueno, muy bien, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

En el artículo 11 que la Senadora Milla adiciona un inciso, no recuerdo que dijo la Senadora ponente.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Acogido, lo acogemos.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Acogidos, ok; entonces, señor Presidente, los artículos que no tuvieron proposiciones de ninguna índole son los artículos 1°, 3°, 5°, 7°, 10, 12, 13, 14 y 15.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Por favor, Secretario, todos los artículos en bloque, incluyendo las proposiciones avaladas con título y pregunta de una vez.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Y los artículos que tuvieron.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Y los artículos nuevos.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

4°, 6°, 8°, 9°, 11, con las proposiciones acogidas por la Senadora ponente y como fueron leídas por el Secretario.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí señor.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Artículo nuevo, no hay ninguno, solamente que la Senadora Milla en el artículo 11, propone adicionar un inciso nuevo, pero no es artículo nuevo, queda con los mismos 15 artículos, el título del proyecto, un segundo Presidente, el título del proyecto “por medio de la cual se promueve la Política Pública de Emprendimiento Social y se dictan otras disposiciones”, los 15 artículos con las modificaciones a los artículos 4°, 8°, 9°, 6° y artículo 11 y los artículos que no tuvieron se votan como vienen tal cual en la ponencia, los artículo 1°, 2°, 3°, 5°, 7°, 10, 12, 13, 14 y 15 y el deseo la Comisión que este proyecto pase a segundo debate; el señor Presidente, cierra la discusión del articulado y ordena Secretario llamar a lista para votación pública y nominal,

Blel Scaff Nadya Georgette tiene excusa,

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador, Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla voto sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí el Senador Castilla.

Castillo Suárez Fabián Gerardo, Castillo Suárez Fabián Gerardo, no está conectado.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Votó sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Voto sí, señor Secretario, muy amable.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota sí.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

López Peña José Ritter.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Voto sí, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Vicepresidente, Honorable Senador, Carlos Fernando Motoa solarte:

Voto sí, Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí el Senador Motoa.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador, Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Bitervo vota sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Voto sí.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel vota sí.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Sí, ¿cerrada la votación señor Presidente?

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Nos cuenta Secretario, por favor.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Ningún voto en contra, no votó la Senadora Nadya Blel con excusa y no votó tampoco el Senador Fabián Gerardo Castillo que está desconectado de la plataforma, son dos senadores que no votan, votos por el sí 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 votos. La Comisión Séptima del Senado de la República, aprobó en primer debate el Proyecto de ley 014 de 2020 Senado y su acumulado 167 de 2020 Senado con el título, “por medio de la cual se promueve la Política Pública de Emprendimiento Social y se dictan otras disposiciones” con 15 artículos y el deseo de la Comisión de que este proyecto pase a segundo debate y sea Ley de la República, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Secretario, tiene el uso de la palabra la Senadora Aydeé Lizarazo para que cierre, por favor.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias, Presidente, no, la gratitud para todos los Honorables Senadores de la Comisión Séptima por darle este espaldarazo a este proyecto de emprendimiento social, para que tengamos esa verdadera política pública (...) gracias a todos.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias; señor Secretario por favor anuncia proyectos para mañana.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Por autorización del señor Presidente se anuncian proyectos para votación, ¿mañana a qué horas, señor Presidente?

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

A las ocho (8:00 a. m.) de la mañana porque están citando por la mañana a Plenaria.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Bueno, entonces el señor Presidente convoca para mañana, ocho (8:00 a. m.) de la mañana, mañana estamos a 17 de junio, jueves 17, los siguientes proyectos de leyes en el estricto orden

como estaban en el Orden del Día que se está evacuando hoy:

Proyecto de ley número 313/2020, por la cual se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 242/2020 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 183/2020 Senado, por el cual se dignifica la práctica rural (servicio social obligatorio) para el Talento Humano en Salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 103/2020, por la cual se establece un período de gracia para la movilidad entre Regímenes del Sistema General de Pensiones, se suspende la aplicación del literal e) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 351/2020 Senado, por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se encuentren a 3 años o menos de cumplir el tiempo de servicio o la edad para obtener su pensión, y se encuentren vinculadas por contrato de prestación de servicios en entidades del Estado.

Proyecto de ley número 357/2020 Senado, por la cual se modifica la Ley 1496 de 2011.

Proyecto de ley número 078/2020 Senado, por medio de la cual se crea la óptima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 122/2020 Senado, por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 005/2020 Senado, por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 87/2020 Senado, por medio de la cual se garantiza la seguridad social en salud y riesgos laborales de los ediles y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 305/2020, por medio del cual se modifica el artículo 66 de la Ley 1709 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 071/2020 Senado, por medio de la cual se establece el fuero de cónyuge, compañero o compañera permanente en condición de desempleado y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 342/2020 Senado, por medio de la cual se establece una política pública orientada a la equidad en el acceso y el uso óptimo de medicamentos y productos biomédicos.

Proyecto de ley número 216/2020 Senado, por medio de la cual se modifica el código sustantivo de trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial.

Proyecto de ley número 125/2020 Senado, por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del Talento Humano en el sector de la salud.

Proyecto de ley número 017/2020 Senado, por medio de la cual se crea el Banco Nacional de tiempo y voluntariado, se regula su funcionamiento y se establecen otras disposiciones.

Proyecto de ley número 430/2021 Senado, por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento de atención integral y humanizada de la muerte y el duelo gestacional y neonatal en instituciones de salud, y se dictan otras disposiciones – “Ley Brazos Vacíos”.

Proyecto de ley número 109/2020 Senado, por el cual se establece la conformación e integración de las juntas regionales y nacional de la calificación de invalidez y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 422/2021 Senado, por medio de la cual se desarrolla el derecho a la Gestión Menstrual.

Proyecto de ley número 029/2020 Senado, por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.

Quedan así anunciados, señor Presidente, 20 proyectos para la sesión que usted convoca desde allá para mañana ocho (8:00 a. m.) de la mañana.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Secretario, agotado el Orden del Día, levantamos la sesión y convocamos para mañana a las ocho (8:00 a. m.) de la noche, de la mañana, excúseme, muchas gracias a todos.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

A las diez.

Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

No alcanzaríamos Presidente, a las ocho (8:00 p. m.) de la noche.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Imagínese.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

A las diez y treinta y cuatro (10:34 a. m.) de la mañana. señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí, secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, todavía está a tiempo, ratifica en estrado los mismos ponentes para el Proyecto de

ley que se acabó de aprobar ahora, el Proyecto de ley 014 de 2020 Senado y su acumulado.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Téngale un poquito de paciencia, Presidente, al Secretario, usted me lo va a acabar de alocar.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

No hombre, es un Secretario que no se deja alocar por nada, nos enseña todos los días.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Me lo va a mandar más chiflado para Sahagún.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Senadora Aydeé confirmada y los demás ponentes, Secretario, muchas gracias.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Los tres ponentes, la Senadora ponente, la Senadora Aydeé, la Senadora Laura y el Senador Gabriel Velasco Ocampo en estrado quedan notificados ponentes segundo debate al **Proyecto de ley 14 de 2020 y su acumulado 167 de 2020 Senado**; a las diez y treinta y seis (10:36 a.m.) minutos nos levantamos de la plataforma.

H. S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

H. S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO


ORIGINAL FIRMADO
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA.

Bogotá, D. C., a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintiunos (2021).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente

fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del **Acta número 61**, de fecha miércoles dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2021), de la Legislatura 2020-2021.

El Secretario,


JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA

COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 62 DE 2021

(junio 17)

Sexagésima Primera Sesión Ordinaria Virtual

Legislatura 2020-2021

TEMA: “*Discusión y votación de proyectos de leyes anunciados en sesión del día miércoles dieciséis (16) de junio de 2021, según consta en el acta no. 61 de esa fecha*”.

De manera virtual, el día jueves diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021), actuando como Presidente de la Sesión el Honorable Senador *José Ritter López Peña*, el Honorable Senador *Carlos Fernando Motoa Solarte*, en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario, el Dr. *Jesús María España Vergara*. Siendo las ocho y veinte minutos de la mañana (8:20 a. m.), se dio inicio a la sesión de ordinaria, virtual, programado para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

JUEVES 17 DE JUNIO DE 2021

ACTA NÚMERO 62

PLATAFORMA YOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebmg5DEeTIA>

SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA NO PRESENCIAL

APROBACIÓN DE PROYECTOS

LEGISLATURA 2020-2021

PLATAFORMA ZOOM

HORA: OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A. M).

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (**Honorable Senador José Ritter López Peña – Presidente – y Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte Vicepresidente**), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día **jueves 17 de junio de 2021**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Discusión y votación de Proyectos de leyes anunciados en sesión del día miércoles dieciséis (16) de junio de 2021, según consta en el Acta número 61 de esa fecha.

3.1. Proyecto de ley número 313/2020, por la cual se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Radicado: En Senado: 05-10-2020 En Comisión: 19-10-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
11 Art. 1097/2020	11 Art 84/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (02-11-2020)	Asignado (a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente Único	Centro Democrático

ANUNCIOS

Miércoles 17 de marzo de 2021 según Acta número 41, Martes 23 de marzo de 2021 según Acta número 42, Miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43, Martes 6 de Abril de 2021 según Acta número 44; Miércoles 7 de abril de 2021 según Acta número 45, Jueves 22 de abril de 2021 según Acta número 46, Miércoles 5 de Mayo de 2021 según Acta número 47; Martes 11 de Mayo de 2021 según Acta número 48, Jueves 13 de Mayo de 2021 según Acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según Acta 52; martes 1° de junio de 2021, según Acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según Acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según Acta 56; miércoles 9 de junio, según Acta 58; viernes 11 de junio, según Acta 59; martes 15 de junio de 2021, según Acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según Acta 61.

TRÁMITE EN SENADO

NOV.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2016-2020

FEB.08.2021: Radican informe de ponencia para primer debate

FEB.26.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0056-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FECHA: 15-02-2021

Gaceta del Congreso número 84/2021

SE MANDA PUBLICAR EL 26 DE FEBRERO DE 2021

3.2. Proyecto de ley número 242/2020 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo Honorable Representante Jairo Cristancho Tarache.

Radicado: En Senado: 26-08-2020 En Comisión: 15-09-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
14 Art. 808/2020	14 Art. 1259/2020							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (25-09-2020)	Asignado (a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente Único	Centro Democrático

ANUNCIOS

Martes 10 de noviembre de 2020 según acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021 según acta número 41, martes 23 de marzo de 2021 según acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.

TRÁMITE EN SENADO**25.09.2020:** Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1372-2020**NOV.06.2020:** Radican informe de ponencia para primer debate**NOV.09.2020:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2103-2020**PENDIENTE DISCUSIÓN DE PONENCIA PRIMER DEBATE****CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA****FECHA: 30-11-2020***Gaceta del Congreso* número **1423/2020****SE MANDA PUBLICAR EL 1° DE DICIEMBRE DE 2020**

3.3 Proyecto de ley número 183/2020 Senado, por el cual se dignifica la práctica rural (Servicio Social Obligatorio) para el Talento Humano en Salud y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores *Juan Luis Castro Córdoba, José Aulo Polo Narváez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Antonio Eresmid Sanguino Páez.*

Radicado: En Senado: 31-07-2020 En Comisión: 10-08-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
13 Art. <u>639/2020</u>	13 Art <u>1133/2020</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado (a)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Ponente Único	Verde

ANUNCIOS

Martes 20 de octubre de 2020 según acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021 según acta número 41, martes 23 de marzo de 2021 según acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.

TRÁMITE EN SENADO**SEP.02.2020:** Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1134-2020**OCT.17.2020:** Radican informe de ponencia para primer debate**OCT.18.2020:** Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1892-2020**PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE**

3.4. Proyecto de ley número 103/2020, por la cual se establece un período de gracia para la movilidad entre regímenes del Sistema General de Pensiones, se suspende la aplicación del literal e) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
05 Art. 602/2020	05 Art. 1259/2020							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (a)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Ponente Único	Verde

ANUNCIOS

Martes 10 de noviembre de 2020 según acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021 según acta número 41, martes 23 de marzo de 2021 según acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1^o de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1076-2020

AGO.29.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

SEP.01.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1226-2020

SEP.15.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

SEP.15.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1351-2020

SEP.29.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

SEP.29.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1588-2020

OCT.21.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

OCT.21.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1991-2020

NOV.06.2020: Radican informe de ponencia para primer debate

NOV.09.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2105-2020

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA

FECHA: 24-08-2020

Gaceta del Congreso número **779/2020**

SE MANDA PUBLICAR EL 24 DE AGOSTO DE 2020

3.5. Proyecto de ley número 351/2020 Senado, por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se encuentren a 3 años o menos de cumplir el tiempo de servicio o la edad para obtener su pensión, y se encuentren vinculadas por contrato de Prestación de Servicios en Entidades del Estado.

Iniciativa: Honorables Senadores Nora García Burgos, Sandra Liliana Ortiz Nova, Esperanza Andrade de Osso, Ana María Castañeda Gómez, Laura Ester Fortich Sánchez, Ruby Helena Chagüi Spath, Amanda González Rodríguez, Maritza Martínez Aristizábal, Honorables Representantes Jennifer Arias Falla, Karen Cure Corcione, Norma Hurtado Sánchez, Adriana Matiz Vargas, Flora Perdomo Andrade, Ángela María Robledo Gómez, Mónica Valencia Montaña, Gloria Betty Zorro Africano, Nubia López Morales.

Radicado: En Senado: 10-11-2020 En Comisión: 18-11-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art. <u>1314/2020</u>	07 Art. <u>161/2021</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (02-12-2020)	Asignado (a)	Partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente Única	Liberal

ANUNCIOS

Miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1^o de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.

TRÁMITE EN SENADO

DIC.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2354-2020

DIC.18.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

MAR.17.2021: Radican informe de ponencia para primer debate

MAR.19.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0177-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ

FECHA: 19-02-2021

Gaceta del Congreso número **84/2021**

SE MANDA PUBLICAR EL 23 DE FEBRERO DE 2021

3.6. Proyecto de ley número 357/2020 Senado, por la cual se modifican la Ley 1496 de 2011.

Iniciativa: Honorables Senadores Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Ana Paola Agudelo García, Honorable Representate Irma Luz Herrera Rodríguez.

Radicado: En Senado: 20-11-2020 En Comisión: 01-12-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. <u>1388/2020</u>	06 Art. <u>161/2021</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (15-12-2020)	Asignado (a)	Partido
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente Única	Mira

ANUNCIOS

Miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1^o de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.

TRÁMITE EN SENADO

DIC.15.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2539-2020

MAR.18.2021: Radican informe de ponencia para primer debate

MAR.19.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0192-2021

PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.7. Proyecto de ley número 78/2020 Senado, “por medio de la cual se crea la óptima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones”.

Iniciativa: Honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez, Ruby Helena Chagüi Spath, Paola Andrea Holguín Moreno, Nicolás Pérez Vásquez, Amanda Rocío González, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Carlos Manuel Meisel, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, José Obdulio Gaviria, Santiago Valencia González, Jhon Harold Suárez Vargas, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Paloma Susana Valencia. **Honorables Representantes** Yenica Acosta Infante, Juan Manuel Daza Iguarán, Óscar Darío Pérez, José Jaime Uscátegui, Esteban Quintero, Juan Fernando Espinal, Juan Pablo Celis, Enrique Cabrales Baquero, Jhon Jairo Berrío, Héctor Ángel Ortiz, César Eugenio Martínez, Luis Fernando Gómez, Jhon Jairo Bermúdez, Edwin Alberto Valdés, Margarita Restrepo, Jairo Cristancho, José Vicente Carreño, Juan David Vélez, Édward David Rodríguez, Rubén Darío Molano, Hernán Garzón, Álvaro Hernán Prada, Jéniffer Kristín Arias, Gabriel Jaime Vallejo, Óscar Villamizar, Edwin Ballesteros, Ricardo Ferro.

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art. <u>599/2020</u>	07 Art. <u>1005/2020</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente Único	Centro Democrático

ANUNCIOS
Martes 29 de septiembre de 2020 según acta número 18, miércoles 30 de septiembre de 2020 según acta número 19, martes 6 de octubre de 2020 según acta número 20, miércoles 7 de octubre de 2020 según acta número 21, martes 13 de octubre de 2020 según acta número 22, martes 20 de octubre de 2020 según acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según acta número 39, miércoles 17 de marzo de 2021 según acta número 41, martes 23 de marzo de 2021 según acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.

TRÁMITE EN SENADO
AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1073-2020
SEP.24.2020: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP.27.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1519-2020
NOV.17.2020: Se inicia la discusión según consta en el Acta número 39
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD
FECHA: 23-12-2020 <i>Gaceta del Congreso número <u>404/2021</u></i>
SE MANDA PUBLICAR EL 7 DE MAYO DE 2021

3.8. Proyecto de ley número 122/2020 Senado, por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Representante: Neyla Ruiz Correa.

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art.	05 Art. <u>1086/2020</u>							
<u>571/2020</u>	03 Art. <u>1257/2020</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (20-08-2020)	Asignado (a)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Coordinador	Verde
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical

ANUNCIOS
<p>Martes 13 de octubre de 2020 según acta número 22, martes 20 de octubre de 2020 según acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021 según acta número 41, martes 23 de marzo de 2021 según acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.</p>

TRÁMITE EN SENADO
AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1079-2020
AGO.30.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.01.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1227-2020
SEP.29.2020: Radican informe de ponencia para primer debate firmada por el Honorable Senador José Aulo Polo
SEP.30.2020: Solicitud de firmas al informe de ponencia a los Honorables Senadores Honorio Henríquez, Fabián Castillo, Jesús Alberto Castilla mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1526-2020
OCT.09.2020: Se adhiere al Informe de ponencia el Honorable Senador Jesús Alberto Castilla
OCT.09.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1525-2020
OCT.15.2020: Solicitud de retiro del informe de ponencia para primer debate firmado por el Honorable Senador José Aulo Polo
OCT.29.2020: Radican informe de ponencia para primer debate
NOV.01.2020: Solicitud de firmas al informe de ponencia para primer debate al Honorable Senador Fabián Castillo mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2058-2020
NOV.05.2020: Se adhiere al informe de ponencia el Honorable Senador Fabián Castillo
NOV.05.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2047-2020
ABR.22.2021: Se realiza foro Según Acta número 46; aprobado en la sesión del 24 de noviembre de 2020 según consta en el Acta número 40
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD**FECHA: 09-10-2020***Gaceta del Congreso* número **1100/2020****SE MANDA PUBLICAR EL 13 DE OCTUBRE DE 2020****CONCEPTO ANDI****FECHA: 28-10-2020***Gaceta del Congreso* número **1225/2020****SE MANDA PUBLICAR EL 28 DE OCTUBRE DE 2020****CONCEPTO SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA Y COMERCIO****FECHA: 09-12-2020***Gaceta del Congreso* número **1521/2020****SE MANDA PUBLICAR EL 09 DE DICIEMBRE DE 2020**

3.9. Proyecto de ley número 05/2020 Senado, por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Nicolás Pérez Vásquez.

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
56 Art. <u>571/2020</u>	54 Art. <u>1042/2020</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente Único	Centro Democrático

ANUNCIOS

Miércoles 30 de septiembre de 2020 según acta número 19, martes 6 de octubre de 2020 según acta número 20, miércoles 7 de octubre de 2020 según acta número 21, martes 13 de octubre de 2020 según acta número 22, martes 20 de octubre de 2020 según acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021 según acta número 41, martes 23 de marzo de 2021 según acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1^o de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1053-2020

SEP.03.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

SEP.29.2020: Radican informe de ponencia para primer debate

TRÁMITE EN SENADO

SEP.30.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1527-2020

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO SENA

FECHA: 28-08-2020

Gaceta del Congreso número **812/2020**

SE MANDA PUBLICAR EL 31 DE AGOSTO DE 2020

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA

FECHA: 06-10-2020

Gaceta del Congreso número **1072/2020**

SE MANDA PUBLICAR EL 6 DE OCTUBRE DE 2020

CONCEPTO CUT

FECHA: 06-04-2021

Gaceta del Congreso número **242/2021**

SE MANDA PUBLICAR EL 07 DE ABRIL DE 2021

3.10. Proyecto de ley número 87/2020 Senado, por medio de la cual se garantiza la seguridad social en salud y riesgos laborales de los ediles y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez, Paola Andrea Holguín, Amanda Rocío González, Fernando Nicolás Araújo, Ruby Helena Chagüi Spath, Nicolás Pérez Vásquez, María del Rosario Guerra de la Espriella, María Fernanda Cabal, Carlos Manuel Meisel, Ciro Alejandro Ramírez, José Obdulio Gaviria, Santiago Valencia González, John Harold Suárez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía, Alejandro Corrales, Paloma Susana Valencia, **Honorables Representantes** Yenica Acosta, Juan David Vélez, Edwuard David Rodríguez, Rubén Darío Molano, Hernán Garzón, Milton Hugo Angulo, Álvaro Hernán Prada, Jennifer Kristín Arias, César Munir Garcés, Juan Pablo Celis, Diego Javier Osorio, Gabriel Jaime Vallejo, Óscar Villamizar, Edwin Ballesteros, Ricardo Ferro, Juan Manuel Daza, Óscar Darío Pérez, José Jaime Uscátegui, Esteban Quintero, Juan Fernando Espinal, Margarita Restrepo, Enrique Cabrales Baquero, John Jairo Berrío, Héctor Ángel Ortiz, César Eugenio Martínez, Luis Fernando Gómez, Jhon Jairo Bermúdez, Jairo Cristancho, José Vicente Carreño.

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 11-08-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
02 Art. <u>602/2020</u>	03 Art. <u>265/2021</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado (a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Coordinador	Centro Democrático
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	Farc
Carlos Fernando Motoa Solarte	Ponente	Cambio Radical
José Ritter López Peña	Ponente	De La U
José Aulo Polo Narváez	Ponente	Verde

ANUNCIOS

Martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.

TRÁMITE EN SENADO

SEP.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1133-2020

MAR.29.2021: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los Honorables Senadores Honorio Henríquez, José Ritter López y José Aulo Polo

ABR.06.2021: Solicitud de firmas al informe de Ponencia a los Honorables Senadores Carlos Motoa y Victoria Sandino mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0259-2021

ABR.12.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0279-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE SALUD

FECHA: 23-04-2021

Gaceta del Congreso número **339/2021**

SE MANDA PUBLICAR EL 27 DE ABRIL DE 2021

3.11. Proyecto de ley número 305/2020, por medio del cual se modifica el artículo 66 de la Ley 1709 y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo.

Radicado: En Senado: 30-09-2020 En Comisión: 19-10-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art. <u>1096/2020</u>	11 Art. <u>242/2021</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (02-11-2020)	Asignado (a)	Partido
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente Único	Polo

ANUNCIOS

Jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.

TRÁMITE EN SENADO
NOV.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2015-2020
NOV.17.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
NOV.17.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2356-2020
ABR.07.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
ABR.07.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0264-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.12 Proyecto de ley número 71/2020 Senado, por medio de la cual se establece el fuero de cónyuge, compañero o compañera permanente en condición de desempleado y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa.

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. <u>595/2020</u>	06 Art. <u>367/2021</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (a)	Partido
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente Único	Cambio Radical

ANUNCIOS
Miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1 ^o de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.

TRÁMITE EN SENADO
AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1070-2020
MAY.03.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
MAY.03.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0502-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.13. Proyecto de ley número 342/2020 Senado, por medio de la cual se establece una política pública orientada a la equidad en el acceso y el uso óptimo de medicamentos y productos biomédicos.

Iniciativa: Honorables Senadores Richard Alfonso Aguilar Villa.

Radicado: En Senado: 30-10-2020 En Comisión: 18-11-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. <u>1253/2020</u>	06 Art. <u>367/2021</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (02-12-2020)	Asignado (a)	Partido
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente Único	Cambio Radical

ANUNCIOS

Miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.

TRÁMITE EN SENADO

DIC.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2352-2020

MAY.03.2021: Radican informe de ponencia para primer debate

MAY.03.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0503-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.14. Proyecto de ley número 216/2020 Senado, por medio de la cual se modifica el código sustantivo de trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial.

Iniciativa: Honorables Representantes *Silvio Carrasquilla Torres, Alejandro Vega Pérez, Flora Perdomo Andrade, Jezmi Lizet Barraza Arraut, Andrés David Calle.*

Radicado: En Senado: 19-08-2020 En Comisión: 24-08-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 Art. <u>761/2020</u>	03 Art. <u>422/2021</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado (a)	Partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente Única	Liberal

ANUNCIOS

Jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.

TRÁMITE EN SENADO

SEP.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1212-2020

SEP.18.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

OCT.05.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

OCT.21.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

NOV.06.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

NOV.23.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

DIC.09.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

MAY.12.2021: Radican informe de ponencia para primer debate

MAY.13.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0668-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.15. Proyecto de ley número 125/2020 Senado, por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del Talento Humano en el Sector de la Salud.

Iniciativa: Honorables Senadores Armando Alberto Benedetti Villaneda, Luis Fernando Velasco Chaves, Jorge Enrique Robledo Castillo, Iván Cepeda Castro, Julián Gallos Cubillos, José Aulo Polo Narváez, Sandra Liliana Ortiz Novoa, Honorables Representantes César Augusto Ortiz Zorro, León Freddy Muñoz Lopera, Wílmer Leal Pérez, Abel David Jaramillo, Óscar Camilo Arango, Oswaldo Arcos Benavides, Jaime Rodríguez Contreras, Katherine Miranda Peña, Jorge Alberto Gómez, Fabián Díaz Plata, Crisanto Pisso Mazabuel, Franklin Lozano de la Ossa, Teresa Enríquez Rosero, Rodrigo Rojas Lara, Juan Fernando Reyes Kuri, Sandra Liliana Ortiz Novoa, David Racero, Carlos Germán Navas Talero, María José Pizarro, Ciro Fernández Núñez, Ángela María Gaitán Pulido, César Augusto Pachón Achury, Jorge Alberto Gómez.

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art. 611/2020	08 Art. /2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (A)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Coordinador	Verde
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático

ANUNCIOS

Jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1080-2020
SEP.01.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.01.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-12XX-2020
SEP.15.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.15.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1352-2020
SEP.29.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
SEP.29.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1589-2020
OCT.21.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
OCT.21.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1992-2020
NOV.17.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
NOV.17.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2347-2020
MAY.13.2021: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por el Honorable Senador José Aulo Polo
MAY.13.2021: Solicitud de firmas al Honorable Senador Honorio Henríquez al informe de ponencia mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0671-2021
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.16. Proyecto de ley número 17/2020 Senado, por medio de la cual se crea el banco nacional de tiempo y voluntariado, se regula su funcionamiento y se establecen otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores Soledad Tamayo Tamayo, Nora María García Burgos.

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art. 574/2020	09 Art. 510/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (18-09-2020)	Asignado (a)	Partido
Manuel Bitervo Palchucan Chingal	Ponente Único	Aico

ANUNCIOS

Martes 1° de junio de 2021 según acta número 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; miércoles 9 de junio, según 58; viernes 11 de junio de 2021, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1058-2020
SEP.03.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

TRÁMITE EN SENADO

SEP.03.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1258-2020

SEP.28.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

SEP.28.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1500-2020

OCT.19.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

OCT.19.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1897-2020

NOV.11.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

NOV.11.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2265-2020

FEB.26.2021: Solicitud de Concepto al Ministerio de Trabajo mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0081-2021

FEB.26.2021: Solicitud de Concepto al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0082-2021

ABR.27.2021: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

ABR.27.2021: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0473-2021

MAY.27.2021: Radican informe de ponencia para primer debate

MAY.27.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0874-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA

FECHA: 31-08-2020

*Gaceta del Congreso número **812/2020***

SE MANDA PUBLICAR EL 31 DE AGOSTO DE 2020

3.17. Proyecto de ley número 430/2021 Senado, por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento de atención integral y humanizada de la muerte y el duelo gestacional y neonatal en instituciones de salud, y se dictan otras disposiciones – “Ley Brazos vacíos”.

Iniciativa: Honorables Senadores *Mauricio Gómez Amín, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Victoria Sandino Simanca Herrera, Fabián Gerardo Castillo Suárez, José Aulo Polo Narváez, Honorables Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Jezmi Barraza Arraut, Juan Fernando Reyes Kuri.*

Radicado: En Senado: 06-04-2021 En Comisión: 20-04-2021 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. <u>282/2021</u>	07 Art 568/2021							

Ponentes Primer Debate

Honorables Senadores Ponentes (30-04-2021)	Asignado (A)	Partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Coordinadora	Liberal
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente	Conservador
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente	Centro Democrático
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (30-04-2021)	Asignado (A)	Partido
José Ritter López Peña	Ponente	De La U
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo
Manuel Bitervo Palchucan Chingal	Ponente	Aico
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	Farc
José Aulo Polo Narvaéz	Ponente	Verde
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente	Mira

ANUNCIOS
Miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.

TRÁMITE EN SENADO
ABR.30.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0431-2021
JUN.02.2021: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los Honorables Senadores Laura Fortich, Victoria Sandino. Ritter López, Gabriel Velasco, Fabián Castillo, José Aulo Polo, Jesús Castilla, Manuel Palchucan y Aydeé Lizarazo.
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FECHA: 21-05-2021 <i>Gaceta del Congreso número 461/2021</i>
SE MANDA PUBLICAR EL 21 DE MAYO DE 2021

3.18. Proyecto de ley número 109/2020 Senado, por el cual se establece la conformación e integración de las Juntas Regionales y Nacional de la Calificación de invalidez y se dictan otras disposiciones”.

Iniciativa: Honorables Senadores Jesús Alberto Castilla Salazar, Alexánder López Maya, Iván Cepeda Castro, Jorge Enrique Robledo Castillo, Wilson Neber Arias Castillo, Gustavo Bolívar Moreno, Aida Yolanda Avella Esquivel, Victoria Sandino Simanca Herrera, Israel Zúñiga Iriarte, Antonio Sanguino Páez, Feliciano Valencia Medina, Pablo Catatumbo Torres, Gustavo Petro Urrego, Griselda Lobo Silva, Honorables Representantes Jorge Gómez Gallego, Germán Navas Talero, David Racero Mayorca, César Augusto Achury, Luis Alberto Albán Burbano, Ángela María Robledo, Jairo Reinaldo Cala, Abel David Jaramillo Largo, Ómar de Jesús Restrepo Correa.

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
10 Art. 602/2020	9 Art. 585/2021							

PONENTES PRIMER DEBATE		
Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (a)	Partido
Jesús Alberto Castilla Salazar	Coordinador	Polo
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	Farc
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente	Centro Democrático

ANUNCIOS

Miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio de 2021, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1077-2020

SEP.02.2020: Se aprueba Proposición número 10 para Audiencia Pública presentada por el H.S. Gabriel Velasco

SEP.03.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

SEP.03.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1251-2020

SEP.17.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

SEP.17.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1492-2020

OCT.06.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

OCT.06.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1656-2020

OCT.29.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

OCT.29.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-2260-2020

MAR.30.2021: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

MAR.30.2021: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0261-2020

ABR.21.2021: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate

ABR.21.2021: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0427-2020

MAY.26.2021: Se realiza Audiencia pública aprobada en la proposición número 10, según consta en el Acta número 53

JUN.04.2021: Radican informe de ponencia para primer debate

JUN.07.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0942-2021

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE**CONCEPTO MINISTERIO DE TRABAJO**

FECHA: 05-10-2020

Gaceta del Congreso número 1072/2020

SE MANDA PUBLICAR EL 06 DE OCTUBRE DE 2020

3.19. Proyecto de ley número 422/2021 Senado, por medio de la cual se desarrolla el derecho a la gestión menstrual.

Iniciativa: Honorables Senadores Ana María Castañeda Gómez, Nadia Georgette Blel Scaff, Ruby Helena Chagüi Spath, Rodrigo Lara Restrepo, Temístocles Ortega Narváez, Honorables Representantes Jorge Benedetti Martelo, María José Pizarro Rodríguez, Karen Violette Cure Corcione, Jezmi Barraza Arraut, Catalina Ortiz Lalinde, Flora Perdomo Andrade, Faber Alberto Muñoz, Modesto Aguilera Vides, José Luis Pinedo Ocampo.

Radicado: En Senado: 24-03-2021 En Comisión: 14-04-2021 En Cámara: XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art. 233/2021	07 Art. <u>596/2021</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (30-04-2021)	Asignado (a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente Única	Conservador

ANUNCIOS

Miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio de 2021, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.

TRÁMITE EN SENADO

ABR.30.2021: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19-0396-2021

MAY.26.2021: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate

JUN.08.2021: Radican informe de ponencia para primer debate

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

3.20. Proyecto de ley número 29/2020 Senado, por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.

Iniciativa: Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff.

Radicado: En Senado: 20-07-2020 **En Comisión:** 31-07-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

Publicaciones – Gacetas

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1 ^{er} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2 ^{do} DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 Art. <u>590/2020</u>	10 Art <u>841/2020</u>							

PONENTES PRIMER DEBATE

Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Coordinadora	Conservador
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	Farc

ANUNCIOS

Miércoles 2 de septiembre de 2020 según acta número 13, martes 8 de septiembre de 2020 según acta número 14, martes 15 de septiembre de 2020 según acta número 16, martes 29 de septiembre de 2020 según acta número 18, miércoles 30 de septiembre de 2020 según acta número 19, martes 6 de octubre de 2020 según acta número 20, miércoles 7 de octubre de 2020 según acta número 21, martes 13 de octubre de 2020 según acta número 22, martes 20 de octubre de 2020 según acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según acta número 31, jueves 5 de noviembre de 2020 según acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según acta número 40, miércoles 17 de marzo de 2021 según acta

ANUNCIOS

número 41, martes 23 de marzo de 2021 según acta número 42, miércoles 24 de marzo de 2021 según acta número 43, martes 6 de abril de 2021 según acta número 44; miércoles 7 de abril de 2021 según acta número 45, jueves 22 de abril de 2021 según acta número 46, miércoles 5 de mayo de 2021 según acta número 47; martes 11 de mayo de 2021 según acta número 48, jueves 13 de mayo de 2021 según acta número 49, jueves 20 de mayo de 2021, según acta 50; martes 25 de mayo de 2021, según acta 52; martes 1° de junio de 2021, según acta 54; miércoles 2 de junio de 2021, según acta 55; lunes 7 de junio de 2021, según acta 56; miércoles 9 de junio, según acta 58; viernes 11 de junio, según acta 59; martes 15 de junio de 2021, según acta 60; miércoles 16 de junio de 2021, según acta 61.

TRÁMITE EN SENADO

AGO.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-COVID-19 1063-2020

SEP.01.2020: Radican informe de Ponencia para primer debate

SEP.02.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-COVID-19-1257-2020

SEP.15.2020: Se aprueba Proposición número 12 para Foro, presentada por las Honorables Senadoras Nadya Blél y Milla Romero

PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO

FECHA: 14-09-2020

Gaceta del Congreso número 930/2020

SE MANDA PUBLICAR EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONCEPTO UNIDOS POR LA VIDA

FECHA: 14-09-2020

Gaceta del Congreso número 930/2020

SE MANDA PUBLICAR EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONCEPTO ORGANIZACIÓN 40 DÍAS POR LA VIDA COLOMBIANA

FECHA: 13-09-2020

Gaceta del Congreso número 930/2020

SE MANDA PUBLICAR EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONCEPTO GREMIO MÉDICO UNIVERSIDAD DE LA SABANA

FECHA: 17-09-2020

Gaceta del Congreso número 962/2020

SE MANDA PUBLICAR EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CONCEPTO JIC

FECHA: 19-10-2020

Gaceta del Congreso número 1239/2020

SE MANDA PUBLICAR EL 21 DE OCTUBRE DE 2020

IV

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores.

*La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA

Presidente

CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE

Vicepresidente


JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
Secretario de la Comisión

Esta sesión ordinaria, virtual, contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras:

Al inicio de la sesión, se hicieron presentes los Honorables Senadores y Honorables Senadoras:

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Fortich Sánchez Laura Ester

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Lizarazo Cubillos Aydeé

López Peña José Ritter

Polo Narváez José Aulo

Romero Soto Milla Patricia

Simanca Herrera Victoria Sandino

Velasco Ocampo Gabriel Jaime

En el transcurso de la sesión, virtual, se hicieron presentes los Honorables Senadores:

Motoa Solarte Carlos Fernando

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Con excusa dejaron de asistir los Honorables Senadores:

Blel Scaff Nadya Georgette

Castilla Salazar Jesús Alberto

Sus excusas fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión ordinaria virtual, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, virtual, Legislatura 2020-2021, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

¿Cuántos tenemos?, tenemos ya aquí, cuento, 9, 8.

Secretario, Jesús María España Vergara:

8.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Muy bien, por favor, procedamos a llamar a lista, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Siendo las ocho y veintiún (8:21 a. m.) minutos de la mañana de hoy jueves 17 de junio de 2021, el señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, Honorable Senador José Ritter López Peña, ordena al Secretario de la Comisión llamar a lista para verificar quórum para esta Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria No Presencial, estaba convocada para las ocho (8:00 a. m.) de la mañana.

Blel Scaff Nadia Georgette tiene excusa, tuvo su bebé el día martes en la noche.

Castilla Salazar Jesús Alberto no está conectado.

Castillo Suárez Fabián Gerardo no responde.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich presente, señor Secretario, muy buenos días para todos.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Señor Secretario, muy buenos días, Fabián Castillo, presente.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Fabián.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muy buenos días señor Secretario para usted y todos los colegas, Honorio Henríquez, presente.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Honorio.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Buen día para todos, Aydeé Lizarazo Cubillos, presente.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Aydeé.

López Peña José Ritter.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Ritter López, presente, Secretario, buenos días a todos.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Gracias, Presidente.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Polo Narvárez José Aulo.

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora, Romero Soto Milla Patricia:

Presente, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Simanca, gracias, Senadora Milla.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Buenos días, presente señor Secretario y Presidente, quisiera si me permiten un segundito, quisiera expresarle que es que de pronto no voy a poder estar muy atenta porque me dio positivo COVID y estoy detrás de una cita y no la he podido conseguir en este momento, entonces estoy allí pues, he tenido dificultades por eso no volví allá a la Comisión, Secre, entonces para informarles eso.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Le deseamos Senadora Victoria pronta mejoría, cuídese mucho, bueno aquí quedamos pendientes de su salud.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Una pregunta Senadora Victoria, ¿qué EPS tiene usted Senadora Victoria?

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Con un saludo especial a la Senadora Victoria, deseándole pronta recuperación, Gabriel Velasco saludando a todos los Senadores, presente.

Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Secre, excúseme, es Colsanitas.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Si usted lo estima nos envía los datos y miramos qué podemos presionar desde acá, porque aquí en Bogotá anoche solo había 46 camas disponibles.

Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Es que dicen que una cita con médico general hasta el 24, Secre.

Secretario, Jesús María España Vergara:

No mande, mándeme los datos suyos con nombres completos, cédula.

Honorable Senadora, José Aulo Polo Narvárez:

Buen día, buen día Presidente y Victoria y buen día Secretario.

Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Sí señor.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narvárez:

Venga, le va hablar la voz de la experiencia, un sobreviviente de Covid.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Buenos días Senador José Aulo.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narvárez:

Buen día, Victoria, no me vaya a dejar no me vaya a abandonar, venga.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Senadora Victoria, me envía nombres y apellidos.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narvárez:

Espérese.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Número de cédula y que está afiliada a Colsanitas.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narvárez:

Espérese, Doctor España, apunte, apunte Victoria, una inyección de Betaduo 1 mg, se lo digo yo, inmediatamente 1 mg de una inyección que se

llama a Betaduo, Betaduo, coja dos limones los parte con todo y cáscara los pone a hervir, cuando ya haya hervido saca el agua, pone dos aspirinas efervescentes de 500 mg se las toma y créame que va a quedar más buena de lo que está, porque lo que hay que evitar, lo que hay que evitar es tener que pasar por lo que yo tuve que pasar, por hospitalización y por entubación esto es inmediato que debe hacerse, poner una inyección de Betaduo es un corticoide, es el mejor corticoide que existe eso es, eso es, mejor dicho en dos días me cuenta usted la historia que esté bien, Betaduo 1 mg, 2 aspirinas de 500 efervescentes con dos limones hervidos con todo y cascara discúlpeme la fórmula no se la voy a cobrar, se la cobraré cuando esté presente.

Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Ya, ya le mando los datos, muchas gracias estimado Senador, qué pena con ustedes ya le mando los datos al Secretario.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Que se mejore, Senadora.

Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Sí señor.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Entonces, señor Presidente, tenemos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Honorables Senadores, Senadoras incluyendo a la Senadora Victoria una excusa, no contestaron el llamado a lista el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, Senador Mota Solarte Carlos Fernando y el Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo, tres Senadores no contestaron al llamado, la Senadora Nadia que tiene excusa 4 y 9 Senadores, Senadoras contestaron el llamado a lista, hay quórum decisorio.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Bueno, Secretario, muchas gracias, por favor, leer el orden del día.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Orden del día propuesto para la sexagésima segunda Sesión ordinaria no presencial, Legislatura 2020-2021 Comisión Séptima de Senado de la República:

I

Llamado a lista, verificación del quórum.

II

Informe de la Mesa Directiva.

III

Consideración discusión y votación de Proyectos que fueron anunciados en la Sesión de ayer miércoles 16 de junio, según consta en el acta número 61 de esa fecha en el siguiente orden:

Proyecto de ley número 313/2020, por la cual se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 242/2020 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 183/2020 Senado, por el cual se dignifica la práctica rural (Servicio Social Obligatorio) para el talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 103/2020, por la cual se establece un período de gracia para la movilidad entre regímenes del sistema general de pensiones, se suspende la aplicación del literal e) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 351/2020 Senado, por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se encuentren a 3 años o menos de cumplir el tiempo de servicio o la edad para obtener su pensión, y se encuentren vinculadas por contrato de prestación de servicios en entidades del Estado.

Proyecto de ley número 357/2020 Senado, por la cual se modifican la Ley 1496 de 2011.

Proyecto de ley número 78/2020 Senado, por medio de la cual se crea la óptima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 122/2020 Senado, por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 05/2020 Senado, por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 87/2020 Senado, *por medio de la cual se garantiza la seguridad social en salud y riesgos laborales de los ediles y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 305/2020, *por medio del cual se modifica el artículo 66 de la Ley 1709 y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 71/2020 Senado, *“por medio de la cual se establece el fuero de cónyuge, compañero o compañera permanente en condición de desempleado y se dictan otras disposiciones”* -

Proyecto de ley número 342/2020 Senado, *por medio de la cual se establece una política pública orientada a la equidad en el acceso y el uso óptimo de medicamentos y productos biomédicos.*

Proyecto de ley número 216/2020 Senado, *por medio de la cual se modifica el código sustantivo de trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial.*

Proyecto de ley número 125/2020 Senado, *por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del talento humano en el sector de la salud.*

Proyecto de ley número 17/2020 Senado, *por medio de la cual se crea el banco nacional de tiempo y voluntariado, se regula su funcionamiento y se establecen otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 430/2021 Senado, *por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento de atención integral y humanizada de la muerte y el duelo gestacional y neonatal en instituciones de salud, y se dictan otras disposiciones – “ley brazos vacíos”.*

Proyecto de ley número 109/2020 Senado, *por el cual se establece la conformación e integración de las Juntas Regionales y Nacional de la Calificación de Invalidez y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 422/2021 Senado, *por medio de la cual se desarrolla El Derecho a la Gestión menstrual.*

Proyecto de ley número 29/2020 Senado, *por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.*

Total, veinte (20) proyectos en el Orden del Día para primer debate.

IV

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores.

Leído el Orden del Día propuesto, señor Presidente, Honorables Senadores y Senadoras.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, en consideración el orden del día propuesto, sigue en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario, Jesús María España Vergara:

Por nueve (9) votos correspondientes número de Senadores, Senadoras que contestaron el llamado a lista y están conectados en plataforma sin ninguna observación, se aprueba el orden del día propuesto, señor Presidente.

Segundo punto, informe de Mesa Directiva.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Aquí quería brevemente compañeros consultar con ustedes su opinión respecto a citarnos mañana o citamos el sábado para que cerremos pues la legislatura, ¿ustedes que opinan?

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Para mañana, para mañana mejor.

Honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera:

Mañana mejor, Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Mañana.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Mañana mejor, a mí también me queda mejor mañana.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Mañana.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Sí, mañana, porque el sábado estoy estudiando, entonces, difícil.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

¿Está en la nocturna?

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Ah, bueno compañeros, entonces citamos mañana.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Últimamente el Senador AULO está muy agudo, muy agudo.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Bueno, entonces mañana.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Así me gusta verlo, mi Senador, con esa alegría.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Bueno, muchas gracias, ahora le paso la consignación, doctora Aydeé, del regalito de Thiago.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Igual, igual.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Ahí vamos, ¿oyó?

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Todavía no la he hecho, no puedo decir que ya la hice.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

A mí el Covid me dejó sordo, Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Punto tercero, consideración, discusión y votación de Proyectos que fueron anunciados en la sesión de ayer en el siguiente orden:

3.1 Proyecto de ley 313 de 2020 Senado, Título: *por la cual se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.* Proyecto de ley del Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo publicado en la *Gaceta del Congreso* 1097 de 2020 con 11 artículos, informe de ponencia para primer debate publicado en la *Gaceta del Congreso* 84 de 2021 consta de once artículos, ponente único Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo, hay solo un concepto del Ministerio de Educación que está publicado en la Gaceta 84 del 2021, en la misma Gaceta donde está publicada la ponencia está el concepto del Ministerio de Educación.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, doctor Gabriel Velasco.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias, Secretario y Presidente, voy a, ya voy a compartir aquí pantalla, me dicen por favor si la ven.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí está bien, correcto.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Hacemos el registro del Senador Carlos Fernando Mota a las ocho y treinta y un (8:31 a. m.) minutos.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Muy bien, bienvenido el Senador Carlos Fernando Mota, continúe Senador Gabriel Velasco.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias, gracias Presidente, bueno, entonces con el saludo a todos los Senadores este Proyecto de ley es el 313 del 2020 Senado, por el cual como lo dijo bien el Secretario, se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica con sus procedimientos y se dictan otros, otras disposiciones; los antecedentes

de esta iniciativa pues, este Senado de la República, pues yo presento este Proyecto de ley, fue radicado el 5 de octubre del 2020, se envió a Comisión Séptima el 19 de octubre del 2020, el proyecto consta de once artículos incluyendo la vigencia, el objeto y la justificación del proyecto de ley, pues acá lo que estamos buscando es generar un marco de regulación para el ejercicio de esta sub especialización de la medicina con fines de prevención, los pacientes de nuestro país que son objeto de esta práctica, de esta especialidad médica o que sufren, o sufren este tipo de enfermedades, los alergólogos pues son formados en el uso de alérgenos y otros componentes que son de alta complejidad y que necesitan una formación especializada para que así se pueda pues, ejercer de manera adecuada esta, esta, esta especialización o esta actividad médica; la verdad lo que hemos visto o el vacío que hemos encontrado es que pues ahí, ahí hemos visto problemas en salud de pacientes colombianos que se deriva del uso de alérgenos o, o, o productos similares que son utilizados por personal sin la capacidad adecuada causando problemas de salud en, en pacientes entonces pues lo que lo que estamos tratando es de avanzar en ese sentido las alergias en Colombia.

Pues voy a pasar rápidamente para, digamos, yo creo pues, en Colombia es un país de altísima prevalencia estas enfermedades y tenemos adicionalmente pues que afectan una tercera parte de la población del mundo, la rinitis es tal vez la que afecta el 30% de la población, se estima que el 11% de los colombianos tienen asma y frecuentan y lo más frecuente pues es que se de en la infancia o el 20% de los niños que sufren ésta, ésta situación la frecuencia actual es de 1.7 muertes por cada 100.000 habitantes en Colombia, aún sigue siendo alta si la comparamos con otros países de Latinoamérica y la dermatitis atópica, atópica perdón, afecta al 5% de la población, entonces digamos unos datos breves, pues alrededor del 80% de los pacientes por asma padecen de rinitis, además el 20% de dermatitis atópica lo que hace que su manejo y tratamiento tenga un alto costo para el paciente como para el Estado, en Estados Unidos y España existen escuelas de alergología hace más de 50 años, la presencia de alergólogos en estos países ha demostrado tener una consecuencia importante en el manejo de estos pacientes y digamos en toda la profilaxis o la medicina preventiva.

El impacto que tiene la alergología en el sistema de salud en los últimos 20 años, los estudios han mostrado que al igual que el resto del mundo las alergias pues vienen creciendo y, y se vuelven una enfermedad que genera un alto costo para los Colombianos y obviamente para el Estado, entonces poder trabajar de manera preventiva y subir el nivel de formación y capacitación de esta

especialidad pues hace todo el sentido, entonces la idea es poder formar integralmente al especialista o al subespecialista en la alergología y digamos que es el sentido; no me voy a poner pues a hacer la descripción completa, sé que estamos buscando poder avanzar rápido los procesos, los proyectos de ley y yo creo que, que aquí ya vamos cerrando, pues al momento que presentamos la ponencia no teníamos un solo concepto de educación, no hay concepto de las demás entidades, el concepto de MinEducación sugiere hacer un cambio en uno de los artículos que nosotros vamos a evaluar para hacerlo para segundo debate en la ponencia que se presente si ustedes pues llegan a apoyar este proyecto de ley, hoy tenemos dos proposiciones generadas por la Senadora Milla Romero y digamos esas proposiciones han sido acogidas por, por esta, por esta, por esta ponencia, entonces pedíamos, Presidente, sólo están esas dos proposiciones, lo que le diría yo pues es abrirla, Presidente, con todo respeto, pues si se abre la discusión del informe con el que termina la ponencia y dependiendo de eso pues miramos si votamos en bloque el articulado, gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Senado, José Ritter López Peña:

Muchas gracias, Senador Gabriel Velasco, ningún Senador me ha pedido el uso de la palabra, por lo tanto, señor Secretario sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia y sométala a votación, por favor.

Secretario, Jesús María España Vergara:

El señor Presidente declara cerrada la discusión frente a la ponencia para primer debate al Proyecto de ley 313 de 2020 Senado y ordena al Secretario después de la lectura recoger la intención de voto, de paso y previo el Senador Velasco, ¿Senador Velasco, me escucha?

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Fuerte y claro, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

En la proposición el proyecto de ley está de manera correcta en femenino por la cual y en donde ya comienza el articulado está en masculino, ¿usted permite que se lo corriamos en el título para que quede en femenino?

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Claro, sí, Secretario no hay ningún problema, usted además siempre en eso es muy claro y exigente entonces estamos listos, no hay ningún problema.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Ok, entonces la proposición que está en la *Gaceta del Congreso* 84, página 4 del viernes 26 de febrero del 2021, numeral 6° dice, proposición en virtud de las consideraciones expuestas solicitamos respetuosamente a la Comisión Séptima Constitucional permanente del Senado de la República votar esta iniciativa legislativa de manera positiva y dar primer debate al Proyecto de ley número 313 2020 con el título: Por la cual se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica sus procedimientos y se dictan otras disposiciones, atentamente Gabriel Jaime Velasco Ocampo ponente único, Senador de la República.

Leída la proposición, llamamos para recoger la intención de voto.

Blel Scaff Nadia Georgette, tiene excusa.

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Castillo Suárez Fabián Gerardo, Senador Fabián.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Sí, señor Secretario, voto sí.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Voto sí, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

López Peña José Ritter.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Voto sí.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Gracias, Senador Ritter.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador, Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto sí, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Voto sí, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora, Romero Soto Milla Patricia:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Simanca Herrera Victoria Sandino, está desconectada la Senadora Victoria.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco, vota sí, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Segundo llamado Castilla Salazar Jesús Alberto.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Simanca Herrera Victoria Sandino.

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Senadores, un quórum muy precario 8 Honorables Senadores y Senadoras votaron sí a la proposición con que termina la ponencia Proyecto de ley 313 de 2020 Senado,

la Senadora Nadia Blel no votó, con excusa, sin excusa hasta este momento no votó el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, el Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo que se desconectó después de contestar el llamado a lista, el Senador Palchucan Chingal que no se ha conectado y la Senadora Victoria Sandino que con excusa se retiró. La Comisión Séptima del Senado de la República por 8 Votos aprobó la proposición, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Porque en el articulado solamente hay dos proposiciones recibidas, Senador Palchucan perdone Senador Palchucan se está conectando, bueno, ya lo verificaremos.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Dos proposiciones, una al artículo 5° de la Senadora Milla Patricia Romero Soto, al artículo 5° y hay una al artículo sexto.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias Secretario, entonces sometamos a votación en bloque el articulado.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Pero...

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí

Secretario, Jesús María España Vergara:

No sé por qué en la proposición del artículo 6° la Senadora Milla, si nos aclara, porque en la proposición dice artículo 6° permisos transitorios y suprime artículo 7° permisos transitorios o nos los aclarare el Senador ponente autor de la iniciativa.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Doctor Gabriel.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Mientras, mientras no haya supresión de artículos deben conservar la misma numeración.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

De acuerdo, de acuerdo, creo que ahí hay una dificultad en la proposición, no había caído en cuenta de eso, pero la idea no es suprimir artículos entiendo, ¿no?

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Senadora Milla.

Honorable Senadora, Romero Soto Milla Patricia:

Porque así está en la ponencia que publicaron, debe ser algún error de transcripción.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Listo.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Muy bien, muchas gracias Senador en la ponencia en el articulado en la página 5 de la *Gaceta del Congreso* 84 dice artículo 6°, permisos transitorios y después dice, artículo 7° permisos transitorios, tiene toda la razón la Senadora Milla en, en la página 5 de la *Gaceta del Congreso* 84 dice artículo 6° permisos transitorios y seguidamente dice artículo séptimo permisos transitorios, esa parte hay que suprimirla.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Sí, sí, sí tienes, aquí estoy revisando, no había caído en cuenta de ese error tan grave, tiene toda la razón, pero tiene toda la razón.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Solamente, la proposición es solamente para suprimir la parte que dice artículo 6° permiso transitorio que no procede.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Tiene toda la razón la Senadora, qué pena con ustedes.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Y el artículo 5° que sí la proposición, es más bien en el inciso primero donde dice: Las instituciones prestadoras del servicio de salud, le suprime la expresión que dice pertenecientes al Sistema General de Seguridad Social en es lo único

que suprime lo demás todo queda igual, todos los Senadores y Senadoras tienen el texto de las dos proposiciones de la Honorable Senadora Milla Patricia Romero, señor Presidente, una vez la recibimos fueron enviadas inmediatamente todos los Senadores y Senadoras que participen de esta votación tienen en su poder y conocen el texto de las dos proposiciones.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Muchas gracias, Secretario, entonces, por favor, colocar en bloque a consideración el articulado con las dos proposiciones y las observaciones que acaba de hacer el Secretario la pregunta y el título, por favor llamar a lista.

Secretario, Jesús María España Vergara:

El señor Presidente ordena al Secretario recoger la intención de Voto en bloque para los 11 artículos con la modificación en el inciso primero al artículo quinto propuesto por la Senadora Milla Patricia Romero y en el artículo 6° en donde suprime la expresión que dice, artículo 7° permisos transitorios, el título es el siguiente Proyecto de ley número 313 de 2020 Senado, título: Por la cual se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica sus procedimientos y se dictan otras disposiciones y los 11 artículos siendo el último la vigencia incluida, las dos modificaciones al artículo quinto en el inciso primero y en el artículo sexto que suprime la expresión que dice artículo séptimo permisos transitorios, el deseo de la Comisión que este Proyecto tenga segundo debate y pase a la plenaria del Senado.

Blel Scaff tiene excusa.

Castilla Salazar Jesús Alberto, no está conectado.

Castillo Suárez Fabián Gerardo no responde, estuvo conectado, contestó a lista, pero no responde.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich Sánchez vota sí, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota sí.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí la Senadora Aydeé.

López Peña José Ritter.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Ritter López vota sí.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí el Presidente.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador, Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto sí Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador, Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucan Manuel Bitervo vota sí, señor Secretario, buenos días a usted y a todos.

Secretario, Jesús María España Vergara:

A las ocho y cuarenta y tres (8:43 a. m.) hicimos el registro, Senador Palchucan.

Honorable Senador, Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Sí, muchas gracias, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador, José Aulo Polo Narváez:

Voto sí.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí, Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora, Romero Soto Milla Patricia:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Simanca Herrera Victoria Sandino tiene excusa por quebrantos de salud.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco vota sí, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Ningún voto en contra, no votaron la Senadora Nadia por excusa.

La Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera por excusa por quebrantos de salud no votaron.

Que no contestaron al llamado a lista Senador Castilla Salazar Jesús Alberto y el Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo.

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, votos 9, Honorables Senadores y Senadoras aprobaron la Comisión Séptima del Senado de la República, aprobó por 9 votos los 11 artículos, el título corregido en femenino como lo leyó el Secretario, el deseo de la Comisión que este Proyecto de ley sea Ley de la República y pase a la plenaria del Senado para su segundo debate, procede, señor Presidente, a la designación de ponentes segundo debate.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Confirmamos al doctor Gabriel Velasco.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Confirmado el Senador Gabriel Velasco Ocampo como ponente único para el segundo debate, término para rendir el informe de ponencia encomendado 15 días calendario a partir del día de mañana, aclaramos que a raíz de que la, el período termina el domingo 20 los términos, los tiempos para rendir la ponencia se cuentan estando sesionando el Congreso. Por tanto, a partir del domingo 20 no corren términos para rendir ponencia porque estamos en receso legislativo y vuelven a correr a partir del próximo 20 de julio, lo que usted ordene, Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Secretario, el doctor Gabriel, para cerrar.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias, Presidente, no, para agradecerle a todos los Senadores y Senadoras por apoyarnos en este proyecto de ley muy importante para poder seguir avanzando en disminuir los costos y las dificultades que tienen hoy las personas que sufren de alergias y poder profundizar y reglamentar de mejor manera esta, esta, esta especialización muchas gracias de verdad a todos muy amable, muchas gracias.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias a usted Senador, siguiente proyecto, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Punto siguiente, punto siguiente es que este celular mío se pega unas bloqueadas cuando se vuelve terco más que el dueño.

Punto 3.2 Proyecto de ley 242 de 2020 Senado, título: Por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones. Proyecto que está publicado en la *Gaceta del Congreso* 808 de 2020, consta de once artículos en la publicación, informe de ponencia primer debate consta de 11 artículos y está en la *Gaceta del Congreso* 1259 del 2020, ponente único Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo, frente a este proyecto, hay un concepto del Ministerio de Hacienda que está publicado en la *Gaceta* 1423 del 2020, no hay más conceptos del Gobierno, ni de personas jurídicas, ni naturales, señor Presidente, hay sí dos solicitudes de declaratorias de impedimento, una de la Honorable Senadora Laura Ester Fortich que es al artículo once no más, la Senadora Laura es solo impedimento al artículo once y uno de la Senadora Nadia Blel que es a todo el Proyecto, el de la Senadora Laura Ester Fortich después de dar las consideraciones generales dice que presenta el impedimento al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, debido a que el mencionado artículo, que es el once, establece disposiciones frente a planes territoriales de salud bucodental y mi cónyuge desempeña funciones como integrante de una asamblea departamental, quienes podrían intervenir en su elaboración aceptado el impedimento de conformidad con los

proyectos en parágrafo segundo del artículo primero de la Ley 1431 del 2011, las constancias pertinentes en el acta, firma Laura Ester Fortich y...

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Presidente y Secretario, qué pena lo interrumpo, este es el de bucodental, no es cierto, el de...

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Sí señor.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

La vez pasada, la vez pasada sugerí que lo aplazáramos por la misma situación que dijo la Senadora, la Senadora Victoria Sandino, que por conveniencia lo vamos a presentar de nuevo, no lo vamos a retirar no por, pero lo que dijimos es que lo íbamos a aplazar para presentar en la próxima legislatura.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Ah, gracias, Senador Gabriel, siguiente proyecto, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Proyecto de ley 183, pero acabamos de recibir una solicitud de aplazamiento de discusión y votación del Honorable Senador José Aulo Polo Narváez que dice, le solicito amablemente se aplace la discusión y votación de los Proyectos de leyes 183 por el cual, significa la práctica rural, servicio social obligatorio para el talento humano en salud y se dictan otras disposiciones y el Proyecto de ley 103.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Sí, el Senador José Aulo está solicitando el aplazamiento.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Muy bien.

Secretario, Jesús María España Vergara:

En otra sesión del Proyecto de ley 183, estoy haciendo acá la anotación y también para el 103.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Ah, bueno, listo, señor Secretario, entonces siguiente proyecto.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Un segundo Presidente, ¿qué número tiene en el orden del día el 103, el 103 en qué orden está? Lo tenemos de cuarto, están seguidos el, el que sigue es el 103, que también se pide aplazamiento entonces pasaríamos al, al 3.5 que es el 351, Proyecto de ley 351 2020 Senado, por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se encuentran a 3 años o menos de cumplir el tiempo de servicio a la edad o la edad para obtener su pensión y se encuentren vinculadas por contrato de prestación de servicios en entidades del Estado, Proyecto de la iniciativa de la Honorable Senadora Nora García Burgos, Sandra Liliana Ortiz Nova, Esperanza Andrade de Osso, etcétera, etcétera.

Proyecto de ley publicado en la Gaceta 1314 de 2020 con siete artículos, informe de ponencia primer debate publicado en la Gaceta 161 del 2021, consta también de 7 artículos, ponente única la Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez frente a este proyecto, solo se recibieron unas observaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, no hay conceptos del Ministerio de Hacienda, no hay conceptos del Ministerio de Trabajo, ni del Ministerio del Interior, de ninguna otra Entidad del Estado del Orden Nacional, ni hay observaciones ciudadanas, solo la Secretaría Distrital del Gobierno de Bogotá y están publicadas en la *Gaceta del Congreso* 84 del 2021 son los antecedentes que hay frente a este proyecto, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, bien pueda Senadora Laura Fortich, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias señor Presidente, el presente proyecto de ley tiene una justificación muy importante y es que las mujeres en Colombia dedican, o dedicamos 50, casi 51 horas semanales a la, a la atención del hogar y la del hombre en promedio, de acuerdo al Dane es de 23 horas semanales es decir, muchas mujeres se dedican a, a estos trabajos del hogar y a veces pues les toca quedar sin trabajo

mientras se dedican a esto y cumplir con las semanas necesarias para pensionarse es mucho más difícil que para los hombres, es una de las brechas que hay de género y pues este proyecto de ley quiere ayudar con una acción afirmativa para que este tema se vaya digamos subsanando, igualmente la pandemia, de acuerdo al Dane, también ha afectado con dos millones de empleos menos para las mujeres en Colombia, se han reducido en dos millones de empleos y muchas de ellas están dejando de cotizar para su pensión en este momento y esto va tener un impacto a futuro frente al número de mujeres que se vayan a pensionar a futuro.

Voy rápidamente, señor Presidente, a hablar en qué consiste el proyecto de ley ya el, el señor Secretario comentaba de qué trata, que es precisamente garantizar una estabilidad contractual a las mujeres que se encuentran vinculadas a diferentes entidades públicas mediante la modalidad de contrato de prestación de servicio y que tengan tres o menos años para cumplir la edad o el tiempo de servicio para pensionarse; consta de siete artículos, el primer artículo dispone el objeto a la iniciativa que es lo que les acabo de exponer, el artículo segundo es donde se establece la estabilidad contractual en favor de aquellas mujeres que les falta tres años o menos para cumplir el requisito de edad o tiempo de servicio y así cumplir con la totalidad de requisitos que le permitan disfrutar de una pensión, el artículo tercero, en este se establece el beneficio que únicamente será aplicable frente aquellas personas que reciben honorarios mensuales con razón a vinculación contractual igual o inferior a 7 salarios mínimos mensuales legales vigentes, el artículo cuarto dispone el procedimiento que debe realizar la trabajadora que pretenda acceder al beneficio previsto en la iniciativa legislativa, el quinto establece a quienes les será aplicable los mandatos previsto a la iniciativa legislativa, el sexto establece el deber de implementar la norma de forma inmediata así como las consecuencias de una inobservancia de esta norma y séptimo se establecen disposiciones en materia de vigencia de la ley y derogatorias.

Señor Presidente, este es el primer debate que le damos en el Senado, estaríamos dispuestos a conocer los puntos de vista del Ministerio de Trabajo y de otros Ministerios que consideremos pertinentes y pues tenerlas, tener en cuenta también las observaciones de la Secretaría de, entiendo que de la Alcaldía de Bogotá que nos acaba de anunciar el, el Secretario entonces, señor Presidente, este es el informe de ponencia muchísimas gracias.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, no me ha solicitado el uso de la palabra ningún Senador ni Senadora, le pido al Secretario leer.

Honorable Senador, Carlos Fernando Mota Solarte:

Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Carlos Fernando Mota, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador, Carlos Fernando Mota Solarte:

Presidente, muchas gracias, primero informarle que estoy radicando ya un impedimento para esta iniciativa, tengo una familiar entre el grado de consanguinidad que establece la ley que está próxima a alcanzar su condición de pensionado, ya está radicado ese impedimento, por eso la moción de orden Presidente para que se tramite y segundo una claridad a la ponente cuando ya entremos en la discusión de este proyecto de ley, usted habla un título, el proyecto habla de contratos de prestación de servicios, esos contratos son unos contratos civiles que nada tienen, en mi concepto, relacionamiento con lo que es un vínculo laboral formalmente hablando, pienso que el objeto que se pretende desarrollar no es propio de un vínculo laboral y por eso considero que se está regulando una situación muy distinta a lo que es el espíritu del proyecto, igualmente espero que tramiten mí impedimento para hacer unas precisiones de fondo, gracias, Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

¿Ya lo radicó, el impedimento, Senador Carlos Fernando?

Honorable Senador, Carlos Fernando Mota Solarte:

Sí señor, ya está.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Listo, gracias, entonces Senadora Laura Fortich para que responda a las inquietudes del Senador Carlos Fernando.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente, me excusa, Presidente, con la venia suya y el de la Senadora Laura, yo tengo el mismo caso del Senador Carlos Fernando Mota y ya estoy radicando el impedimento.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Muy bien.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Hasta el momento no ha llegado ningún impedimento, Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Bueno, muy bien Senadora Laura Fortich, Senadora Laura.

Honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Perdón, señor presidente, aquí ya, ya pude, ya pude conectarme que no podía bueno, bueno, señor Presidente, vamos a tramitar entonces los dos impedimentos, estoy esperando que nos lleguen para revisar las, los motivos y entiendo que el Senador Mota tiene, tiene una duda frente al tema de vinculación laboral, de acuerdo a lo que establece el proyecto de ley, con esta iniciativa legislativa lo que buscamos es garantizar unos derechos similares a los de los trabajadores con vinculación formal, teniendo en cuenta que vamos a reconocer la necesidad de protección de aquellas personas que de igual forma basan su mínimo vital con este tipo de contratos de prestación de servicios, en este caso particular las mujeres que están en edad de prepensionables y que cuentan digamos con, con, ganan menos de 7 salarios mínimos legales entonces realmente es, no estamos diciendo que es el vínculo laboral sino tratar de garantizar unos derechos similares a los de los trabajadores con vinculación formal, eso es, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí, Senadora.

Honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Esto, señor Presidente, es la respuesta.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Porque el proyecto dice es estabilidad contractual, Senadora Laura, ya queda, doctor Carlos Fernando, ¿doctor Mota escuchó?

Honorable Senador, Carlos Fernando Mota Solarte:

Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

La explicación doctor Mota de la Senadora Laura.

Honorable Senador, Carlos Fernando Mota Solarte:

Sí, Presidente, igual tengo varios comentarios para hacer, pero digamos espero que el impedimento sea tramitado.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Ah, muy bien, muy bien, ¿señor Secretario han llegado los impedimentos del Senador Honorio y el Senador Carlos Fernando Mota?

Secretario, Jesús María España Vergara:

Acaba de llegar el del Senador Carlos Fernando Mota, Presidente, el del Senador Honorio no ha entrado todavía, el de Senador Mota dice que presenta el impedimento en razón a que tengo un familiar en segundo grado de consanguinidad que se encuentra en las condiciones contempladas en el proyecto de ley objeto de estudio por parte de la Comisión, esa es la razón de presentar el impedimento, tiene un familiar en segundo grado de consanguinidad que se encuentra en las condiciones contempladas en el proyecto de ley objeto de estudio.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Muy bien, esperemos a ver si llega en 5 minutos, que llegue el del Senador Carlos Fernando.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Solo tenemos 9 Senadores conectados en la plataforma, toca votar los impedimentos 1 a 1.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí señor, entonces vamos votando el del Senador Honorio, ve, Carlos Fernando.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Del Senador Mota que es el primero que llegó, el del Senador Honorio no ha llegado.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Bueno, bien pueda llamar a lista.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Blel Scaff Nadia Georgette tiene excusa por incapacidad.

Castilla Salazar Jesús Alberto no está.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Ya se conectó.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Castillo Suárez Fabián Gerardo que lo vimos conectado nuevamente.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

No, no, niego el voto, negativo el impedimento.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Sí señor.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota no.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Señor Secretario, voto no, es una ley general, por tanto, no aplica directamente al Senador.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota no.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel, Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo vota no, Presidente estoy en curso también con uno mío.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota no.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Sí, Voto no.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota no y está preparando una declaratoria de su impedimento.

López Peña José Ritter.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Voto no.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota no.

Motoa Solarte Carlos Fernando, estamos votando su impedimento, está retirado de la plataforma.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador, Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Voto no, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota no.

Polo Narváez José Aulo, Polo Narváez José Aulo.

Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Voto no, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota no.

Simanca Herrera Victoria Sandino, tiene excusa por quebrantos de salud.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Voto no, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota no.

Segundo llamado, Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, no vota.

Segundo llamado Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, no vota.

Segundo llamado Senador Polo Narváez José Aulo.

Señor Presidente, se llamó dos veces a los que no votaron, se cierra la votación, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias.

Secretario, Jesús María España Vergara:

¿Cerramos la votación?

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí señor, cerremos la votación y nos cuenta.

Secretario, Jesús María España Vergara:

El Presidente ordena cerrar la votación y el resultado es el siguiente, con excusa no votaron la Senadora Nadia Blel y la Senadora Victoria Sandino que tienen quebrantos de salud, tienen excusas, no contestaron el llamado a lista Castilla Salazar Jesús Alberto, Henríquez Pinedo Honorio Miguel 2 y Polo Narváez José Aulo 3, entonces 3 sin excusa no conectados en la plataforma, 2 con excusa para 5, nos quedan nueve Senadores, por el Senador Carlos Fernando Moota, se retiró de la plataforma, rechazan el impedimento 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Honorables Senadores y Senadoras, que acepten el impedimento ningún Senador, Senadora, no hay quórum decisorio, señor Presidente, solo siete Senadores, Senadoras votaron y los siete que votaron rechazaron el impedimento, no hay quórum decisorio, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Entonces Senadora Laura, ¿usted está de acuerdo, deberíamos entonces aplazar el proyecto y seguir con el otro?, para que pueda conectar Honorio y Carlos Fernando, porque no hay quórum para continuar con los impedimentos, Senadora Laura.

Honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Sí, señor Presidente, no hay inconveniente si no hay el quórum para continuar con los impedimentos, entonces aplacemos el, la discusión del Proyecto, señor Presidente, gracias.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Le pedimos por favor al Senador Honorio, que le avise al Senador Honorio que se conecte, ya está conectado el Senador Carlos Fernando, a ver si podemos continuar con el Orden del Día, estamos.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Yo le ruego a la Senadora Milla que nos haga llegar su declaratoria de impedimento porque no la hemos recibido, ahora se conectó el...

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Estamos conectados 8 Senadores, de manera que continuemos, siguiente proyecto y dejamos aplazado este.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Yo le ruego a la Senadora Milla que por favor nos haga llegar la declaratoria de impedimento porque la anunció, pero no la envió y se nos conectó el Senador Honorio, pero se desconectó nuevamente y la Senadora Milla que estaba conectada también se desconectó, Senadora Milla, perdón Laura, Laura.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Yo estoy aquí, yo no, yo no me acabo de conectar, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Senador Honorio está conectado nuevamente, pero quedamos igual Senador Moota, esperemos a ver si se conecta el Senador Moota porque seguimos con 7 Senadores, la Senadora Laura se desconectó definitivamente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Ya está conectado el Senador Carlos Fernando.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Ya está el Senador Carlos Fernando.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Senador Carlos Fernando aplazamos el proyecto porque no existió quórum para votar los impedimentos.

Honorable Senador, Carlos Fernando Moota Solarte:

Perfecto, Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Entonces seguimos con el siguiente Proyecto, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Proyecto de ley 357 del 2020 Senado, Título: *Por la cual se modifica la Ley 1496 del 2011, la Ley de la igualdad salarial*, iniciativa de los Honorables Senadores *Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Ana Paola Agudelo García y la Honorable representante Irma Luz Herrera Rodríguez*, proyecto de ley publicado en la **Gaceta del Congreso** 388 del 2020 con 6 artículos, informe de ponencia para primer debate en la **Gaceta del Congreso** 161 del 2021 con 6 artículos, ponente única la Honorable Senadora *Aydeé Lizarazo Cubillos*, en el expediente no reposa ningún concepto del Gobierno y tampoco hay observaciones de ciudadanas de personas naturales o jurídicas, son todos los antecedentes que hay, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Senadora Aydeé Lizarazo, bien pueda.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Sí, Presidente, sí, en aras de ganar tiempo como lo dice el Secretario, esto es un proyecto radicado por la bancada del Partido Mira que busca modificar la Ley 1496 de la cual también fuimos autores en su momento, que busca eliminar esas barreras para que haya en Colombia una verdadera equidad salarial entre hombres y mujeres, especialmente cuando se hace el mismo trabajo, se tienen las mismas condiciones, lo mismo, se cumplen los mismos requisitos pero infortunadamente conocemos de esos factores que aún se siguen presentando en el país de esa desigualdad salarial, hemos tenido una serie de reuniones y teníamos igualmente unas observaciones que en alguna ocasión en algún evento hizo la OIT, haciendo el llamado precisamente a Colombia para poner en práctica lo que está establecido en la Ley 1496, pero también encontramos una serie de situaciones que trae la ley pero que no permite como desarrollarla y ponerla verdaderamente a tono como debe ser, por eso presentamos este proyecto de ley que busca modificar algunos artículos de la 1496 y que va a permitir dar esa agilidad y mayor efectividad para eliminar esas barreras o todas estas situaciones que se presentan y poder alcanzar un día a llegar a ese cumplimiento de tener esa igualdad salarial entre hombres y mujeres, es algo muy corto, Presidente, y decirles que en este momento presentamos nuestro proyecto de ley, tuvimos Mesa de Trabajo con el Ministerio de Trabajo, en su momento quedaron de presentarnos algunas observaciones o algunas recomendaciones por escrito pero no han llegado, lo dejaríamos en su momento si llegan para el

segundo debate y no hay en el momento ninguna proposición de modificación, por eso le solicitaría poner a consideración en bloque el articulado con el título la ponencia, claro está, de forma positiva.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Bueno, muy bien, señor Secretario, por favor proceder con la solicitud de la señora ponente, Senadora Aydeé Lizarazo, colocarla en bloque, el articulado con la aprobación de la proposición con que termina la ponencia, el título y la pregunta, no hay proposiciones por lo tanto queda el articulado igual como está en la ponencia, bien pueda Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Señor Presidente, con la venia de la Senadora ponente y autora y de usted, pero tenemos que hacer dos votaciones, una la de la proposición y después de que se apruebe la proposición entonces entrar a votar en bloque todo lo demás, pero deben ser 2 votaciones.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Muy bien Secretario proceda, gracias.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Leemos, damos lectura a la proposición que aparece en la Gaceta 161 de 2021, numeral 8, dice proposición en virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicito a la Honorable Comisión Séptima del Senado de la República dar primer debate al Proyecto de ley 357 del 2020 Senado con el título: **Por la cual se modifica la Ley 1496 del 2011**, sólo hasta allí con base en el texto propuesto que se adjunte que forma parte integral del presente informe de ponencia, firma Aydeé Lizarazo Cubillos ponente única, llamamos votación pública y nominal.

Blel Scaff Nadia Georgette, tiene Excusa.

Castilla Salazar Jesús Alberto, no está.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Perdón, Secretario, es que me retiré de la plataforma por un problema conexión, quiero saber, ¿qué estamos votando?

Secretario, Jesús María España Vergara:

La proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley 357 de 2020 Senado, es un proyecto de ley que pretende modificar la Ley 1496 del 2011 y la Ley 1496 del 2011, es la ley que plantea la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

Honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Por supuesto, voto sí, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí la Senadora Laura.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Sí, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Sí, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo vota sí, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

López Peña José Ritter.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Voto sí, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador, Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto sí, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador, Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Polo Narváez José Aulo, no contesta.

Romero Soto Milla Patricia, Romero Soto Milla Patricia, no responde el llamado.

Simanca Herrera Victoria Sandino, tiene excusa por quebrantos de salud.

Velasco Ocampo Gabriel, Velasco Ocampo Gabriel, Velasco Ocampo Gabriel, tercer llamado.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Voto sí, qué pena tenía problemas de conexión.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Estamos votando la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Secre, voto sí, Milla.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Voto sí, voto sí, voto sí.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Milla vota sí.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Senadora Milla.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Vota sí.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí, cerramos la votación, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Cerramos la votación y decimos el resultado, por favor.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Por el no ningún voto, con excusa no votaron la Senadora Nadia Blel y la Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino, que tiene quebrantos de salud, no contestó el llamado a votación el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto que no se ha conectado durante toda la Sesión y el Senador José Aulo que sí ha estado conectado pero no contestó el llamado a votación, o sea dos Senadores no, no votaron, dos no votaron con excusas, para cuatro Senadores, vamos a contar cuántos aprobaron 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, es correcto, porque son 13 Senadores, 9 Senadores de la Comisión Séptima aprobaron la proposición con que termina el informe de ponencia y Proyecto de ley 357 2020 Senado, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Proceda Secretario a...

Secretario, Jesús María España Vergara:

En bloque.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

A colocar a consideración el articulado en bloque, más la pregunta, más el título.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Son 6 artículos los que están en la gaceta 161 del 2021, seis artículos, el título tal como ya lo leyó el Secretario, por la cual se modifica la Ley 1496 del 2011, solo hasta allí el deseo de la Comisión que este proyecto pase a segundo debate, se deja constancia que frente a él no hubo ningún tipo de proposición.

Blel Scaff Nadia Georgette, Excusa.

Castilla Salazar Jesús Alberto, No Conectado.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador, Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Fortich Sánchez Laura Ester, Senadora Laura.

Honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sánchez:

Voto, sí señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos vota sí.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

López Peña José Ritter.

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Voto sí, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Motoa Solarte Carlos Fernando, Senador Motoa.

Honorable Senador, Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto sí, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador, Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Voto sí, señor Secretario, discúlpeme, aquí.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí el Senador Palchucan.

Honorable Senador, Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

En una vueltica, gracias, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Romero Soto Milla Patricia, Romero Soto Milla Patricia, Romero Soto Milla Patricia.

Simanca Herrera Victoria Sandino, quebrantos de salud tiene excusa.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Voto sí.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Vota sí, señor Presidente, ¿cierra la votación?

Presidente Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí, nos cuenta el resultado, por favor.

Secretario, Jesús María España Vergara:

El Presidente cierra la votación, por el no ningún voto, no votaron con excusa la Senadora Nadia Blel y la Senadora Victoria Sandino, no contestaron el llamado a lista el Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, el Senador Polo Narváez José Aulo y la Senadora Romero Soto Milla Patricia, tres Senadores no contestaron el llamado a votación, dos con excusa, cinco, vamos a contar cuántos votaron sí 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, correcto 8 Votos, 5 no votaron para un total de 13, la Comisión Séptima del Senado de la República, por 8 Votos aprobó en primer debate el Proyecto de ley 357 2020 Senado con el título: Por la cual se modifica la Ley 1496 del 2011, con el articulado tal como fue propuesto para primer debate y aparece publicado en la Gaceta 161

del 2021, procede solamente ponente para segundo debate, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, señor Secretario, ratificamos a la Senadora Aydeé Lizarazo como ponente para segundo debate.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Senadora Aydeé en estrado el señor Presidente la designa ponente segundo debate, términos para rendir la ponencia 15 días calendario que comienzan a correr a partir de mañana y repetimos, los términos corren hasta el día domingo 20, del domingo 20 en adelante se interrumpe y comienzan a correr nuevamente a partir del 20 de julio.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Secretario, siguiente proyecto.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Siguiente proyecto.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presidente, Presidente, excúseme.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí, Senadora Aydeé, para cerrar, excúseme usted.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

No, exacto, sino simplemente para agradecerle a todos los Senadores de la Comisión Séptima comprometidos siempre con las mujeres, queremos eliminar toda brecha de equidad salarial, de toda brecha salarial que se presenta hoy entre hombres y mujeres en nuestro país y este es un paso para fortalecer aún más en materia legislativa todo este tema, muchísimas gracias Senadores por su respaldo.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Secretario, continúe.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Noticias poco agradables Presidente, se nos desconectaron dos Senadores y les hago el llamado para verificar que efectivamente se desconectaron,

el Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez está desconectado y se desconectó también el Senador Manuel Bitervo, Senador Manuel Bitervo, ya no tenemos ocho, Presidente, tenemos 6 Senadores no más, 7, confirmo quórum llamando a lista.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Por favor.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Blel Scaff tiene excusa.

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora, Laura Ester Fortich Sanchez:

Presente, señor Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador, Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presente.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Presente.

Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora, Aydeé Lizarazo Cubillos:

Presente.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Presente.

López Peña José Ritter.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Presente.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Presente.

Motoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador, Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presente, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Presente.

Palchucan Chingal Manuel Bitervo, Palchucan Chingal Manuel Bitervo, Palchucan Chingal Manuel Bitervo, último llamado, tercero, no contesta.

Polo Narváez José Aulo, Polo Narváez José Aulo, Polo Narváez José Aulo, tercer llamado, no contesta.

Romero Soto Milla Patricia, Romero Soto Milla Patricia, Romero Soto Milla Patricia, tercer llamado, no contestó.

Simanca Herrera.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Aló, voto sí.

Secretario, Jesús María España Vergara:

¿Quién, quién me...

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Milla.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Milla, Senadora Milla.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Voto sí.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Estamos verificando el quórum, Senadora.

Honorable Senadora, Milla Patricia Romero Soto:

Ay, perdón, pero es que se me pasó la otra votación, sí, presente.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Simanca Herrera Victoria Sandino, tiene excusa por quebrantos de salud.

Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador, Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Presente, Secretario.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Presente.

Con excusa la Senadora Nadia, la Senadora Victoria Sandino, no contestaron el llamado a lista tres veces que se les llamó Senador Castilla Salazar uno, Fabián Gerardo Castillo Suárez dos, Manuel Bitervo tres, Polo Narvárez José Aulo 4, entonces 4 Senadores no contestaron, dos con excusa, son 6 y son 13 Senadores vamos a verificar 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, efectivamente no hay quórum decisorio, Presidente, falta un Senador, una Senadora para el quórum decisorio.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Gracias, Secretario, entonces por falta de quórum agotado el orden del día levantamos la sesión y convocamos para mañana a las 8:00 de la mañana para que cerremos esta legislatura mañana, compañeros.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Anunciamos proyecto, Presidente.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Anunciamos proyecto para mañana, Secretario, por favor.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Y le pregunto, ¿el proyecto donde se presentaron los impedimentos lo coloco de primero, segundo, tercero?

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

De primero, por favor, a ver, sí.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Primero, en el mismo orden como estaban para hoy.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Sí señor.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Proyecto de ley.

Proyecto de ley número 242/2020 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 183/2020 Senado, por el cual se dignifica la práctica rural (servicio social obligatorio) para el talento humano en salud y se dictan otras disposiciones, que pidió aplazamiento el Senador Aulo.

Proyecto de ley número 103/2020, por la cual se establece un período de gracia para la movilidad entre regímenes del sistema general de pensiones, se suspende la aplicación del literal e) del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 351/2020 Senado, por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se encuentren a 3 años o menos de cumplir el tiempo de servicio o la edad para obtener su pensión, y se encuentren vinculadas por contrato de prestación de servicios en entidades del Estado.

Proyecto de ley número 078/2020 Senado, por medio de la cual se crea la óptima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 122/2020 Senado, por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones

Proyecto de ley número 05/2020 Senado, por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 87/2020 Senado, por medio de la cual se garantiza la seguridad social en salud y riesgos laborales de los ediles y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 305/2020, por medio del cual se modifica el artículo 66 de la Ley 1709 y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 71/2020 Senado, por medio de la cual se establece el fuero de cónyuge, compañero o compañera permanente en condición de desempleado y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 342/2020 Senado, por medio de la cual se establece una política pública orientada a la equidad en el acceso y el uso óptimo de medicamentos y productos biomédicos.

Proyecto de ley número 216/2020 Senado, por medio de la cual se modifica el código sustantivo de trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial.

Proyecto de ley número 125/2020 Senado, por el cual se dictan normas para la prestación de servicios personales del Talento Humano en el sector de la salud.

Proyecto de ley número 17/2020 Senado, por medio de la cual se crea el banco nacional de tiempo y voluntariado, se regula su funcionamiento y se establecen otras disposiciones.

Proyecto de ley número 430/2021 Senado, por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento de atención integral y humanizada de la muerte y el duelo gestacional y neonatal en instituciones de salud, y se dictan otras disposiciones – “Ley Brazos Vacíos”.

Proyecto de ley número 109/2020 Senado, por el cual se establece la conformación e integración de las juntas regionales y nacional de la calificación de invalidez y se dictan otras disposiciones, Senador Castilla 109 2020 Senado.

Proyecto de ley número 422/2021 Senado, por medio de la cual se desarrolla el derecho a la gestión menstrual.

Proyecto de ley número 29/2020 Senado, por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.

Y, Proyecto de ley 233 de 2020 Senado, sobre derechos de las trabajadoras sexuales.

Quedan así anunciados, señor Presidente, el señor Presidente convoca para mañana 8:00 de la mañana.

Presidente, Honorable Senador, José Ritter López Peña:

Bueno, compañeros, muchas gracias, no olvidemos la consignación para nuestro regalo del ahijado de Thiago, muchas gracias a todos, feliz día, se cuidan, por favor, y a la Senadora Victoria Sandino los mejores deseos por su salud.

Secretario, Jesús María España Vergara:

Siendo las nueve y treinta y seis (9:36 a. m.) minutos de la mañana de hoy jueves 17 de junio el señor Presidente levantó la sesión ante la no existencia de quórum decisorio, ordenó anunciar proyectos para mañana y convocó para mañana 8:00 de la mañana en el estricto orden que se encontraron los proyectos para el día de hoy, gracias a todos y muy buenos días.

H. S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

H. S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO


ORIGINAL FIRMADO
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA.

Bogotá, D. C., a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del*

Congreso de la República, del Acta número 62, de fecha jueves diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021), de la Legislatura 2020-2021.

El Secretario,


ORIGINAL FIRMADO
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA

C O N T E N I D O

Gaceta número 864 - Lunes, 26 de julio de 2021

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Sesión Ordinaria Virtual

Acta número 61 de 2021, junio 16.....	1
Acta número 62 de 2021, junio 17.....	55